Representación de la salud mental en los medios de comunicación

Un análisis de la evolución de la información sobre salud mental en El País y El Mundo (años 2011 y 2019)

Máster en Periodismo y Comunicación Digital: Datos y Nuevas Narrativas

Trabajo Fin de Máster

Alumna: Alba Cobos Medina

Tutora: Marta Rizo

Índice

1. Introducción 4
1.2. Objetivos e hipótesis 6
2. Estado de la cuestión y marco teórico 7
2.1. Estado de la cuestión 7
2. 1.1. Estudios previos 7
2.2. Marco teórico 8
2.2.1. Construcción de la representación social a través de los medios de comunicación .. 8
2.2.2. La representación de la salud mental en los medios 20
2.3. Buenas y malas prácticas 23
2.3.1. Relevancia y lenguaje 23
2.3.2. Datos veraces y no perpetuación de estereotipos 25
2.3.3. Abordar el suicidio 26
2.3.4. Perspectiva de género 28
2.3.5. “Menos compasión y más derechos” 29
2.3.6. Violencia y salud mental 29
2.3.7. Colectivos invisibles 31
2.3.8. Culpa y salud mental 31
2.3.9. Las Voces 32
2.3.10. El contenido audiovisual 32
3. Metodología 33
3.1. Recogida de datos 33
3.1.1. Medios escogidos 34
3.1.2. Criterios de selección 35
3.2. Categorías 35
3.2.1. Noticias negativas 36
3.2.2. Noticias neutras 37
3.2.3. Noticias mixtas 37
3.2.4. Noticias positivas 37
3.3. Representación del suicidio 38
3.3.1. Representación correcta del suicidio 38
3.3.2. Representación incorrecta del suicidio 38
3.4. Temática y tipología de noticias 39
4. Resultados 40
4.1. Prácticas positivas y negativas 40
4.2. Total de noticias 42
4.3. Representación del suicidio 46
4.4. Temática 47
5. Interpretación y análisis de resultados 48

5.1. Espacio e importancia 48
5.2. Representación 49
5.2.1. Violencia y salud mental 49
5.3. Más protagonismo y enfoque de derechos humanos 51
5.3.1. Voces en primera persona 51
5.3.2. Enfoque de derechos humanos y activismo 52
5.4. Visibilización del estigma 53
5.5. Representación del suicidio 54
5.6. El lenguaje 55
5.7. Recursos de ayuda 55
5.8. Comparación entre medios 56
5.8.1. Tipología 56
5.8.2. Temática 57
5.8.3. Buenas y malas prácticas 58
6. Conclusiones 59
6.1. Consideraciones finales 60
Bibliografía 61
Anexo I: Tablas de resultados 63
Tabla I: Malas prácticas respecto a la representación de la salud mental 63
Tabla II: Buenas prácticas respecto a la representación de la salud mental 64
Representación neutra 64
Tabla III: Total de noticias 65
Tabla IV: Representación correcta del suicidio 66
Tabla V: Representación incorrecta del suicidio 66
Tabla VI: Representación total del suicidio 66
Tabla VII: Temática y tipología, año 2011 67
Tabla VIII: Temática y tipología, año 2019 67
Anexo II: Análisis de noticias 68
El País, año 2011 68
El Mundo, año 2011 77
El País, año 2019 79
El Mundo, año 2019 88

1. Introducción

Este trabajo de fin de máster pretende analizar la representación de los problemas de salud mental que se realiza en la actualidad por parte de los medios de comunicación españoles. Se parte de la premisa de que estos tienen un papel fundamental a la hora de determinar la agenda pública, así como una gran influencia en la construcción de la realidad. Por tanto, tienen el poder de perpetuar prejuicios o, por el contrario, contribuir a una desestigmatización de colectivos históricamente discriminados.

Este tema ha sido estudiado desde hace años por diversas asociaciones que buscan una mejor representación de la salud mental en el espacio mediático. En el 2017, la plataforma de salud mental *Diversamente* analizaba diversos estudios realizados y subrayaba sobre uno del 2015 que este ponía "de manifiesto una serie de datos preocupantes" ya que "el número de noticias que daban una imagen negativa de la salud mental y de las personas que conviven con trastornos era muy superior a las noticias que hablaban en tono positivo". También se apuntaba cómo en artículos de opinión "se utilizan las palabras psicosis y esquizofrenia como metáforas de situaciones preocupantes o incomprensibles". Asimismo, se señalaba que: "los medios de comunicación, además, al llevar el estandarte de ser proveedores oficiales de la información, consiguen hundir el ancla el doble de hondo que la ficción, pues, al asociar los actos delictivos al trastorno mental y no a otras realidades, o al no visibilizar otros aspectos positivos propios de las personas con dificultades en salud mental, contribuyen al dibujo de un perfil distorsionado" (Diversamente, 2017). Este discurso, explicaban, favorece que la "penalización social de las personas con experiencia sea percibida con naturalidad, ya que, de alguna manera, 'se lo merecen'. La incomprensión, el abandono, la coerción, la infantilización y todos aquellos elementos que forman lo que llamamos estigma, son, para la sociedad, naturales" (Diversamente, 2017)

Otras guías de estilo como la publicada por la asociación Salud Mental España (2018) han denotado que en los últimos años se ha dado una mejora del tratamiento de la salud mental en los medios, al menos en lo que respecta al uso de ciertos términos y la asociación violencia-persona con trastorno mental (que continúa dándose, sostienen, aunque en menor medida). Sin embargo, todavía

siguen destacando una falta de noticias “positivas” con respecto a las personas con problemas de salud mental. Es decir, aunque no se incurre en malas prácticas tan habitualmente, sigue sin haber una normalización y naturalización de los problemas de salud mental, ya que, cuando la información sobre este tema no es vinculada a la violencia, a veces se enfoca desde el paternalismo o desde la compasión. Como se señala desde la guía de estilo de Salud Mental España, “a la hora de hablar de problemas de salud mental, los medios en ocasiones emplean una visión paternalista y lastimera, que no visibiliza las capacidades de la persona, sino que fomenta una imagen dependiente y poco autónoma” (2018, pp. 29). Respecto a esto, subrayan que “es necesaria menos compasión y más derechos” y apuntan que “la representación debería basarse en “el respeto, la igualdad y la confianza en las capacidades de la persona” (ídem). Asimismo, se explica que “no es conveniente mostrar los trastornos mentales de forma dramática ni sensacionalista, ni recurrir gratuitamente a aspectos emocionales que puedan despertar sentimientos de paternalismo, compasión, curiosidad morbosa, sobreprotección, distanciamiento, frivolidad, etc.,” (Salud Mental España 2018, pp. 29).

Otro de los temas que resulta relevante es el uso de recursos audiovisuales que se escogen para ilustrar las noticias sobre salud mental, que como se señala desde este documento “son tan importantes como el texto a la hora de ofrecer una información alejada de estigmas” (Salud Mental España, 2018, pp.21). Por ello, pueden contribuir a perpetuar estereotipos, pero también pueden ayudar a que la sociedad tenga una percepción más positiva de este colectivo (ídem). Tal como se indica, aunque representar visualmente problemas de salud mental tiene cierta complejidad, esto no supone que este tema se deba abordar “con imágenes sensacionalistas que aumenten el estigma” (Salud Mental España, 2018, pp. 21). En este trabajo no analizaremos este aspecto de las noticias seleccionadas, si bien cabe apuntar su relevancia en la representación de la salud mental.

Consideramos que resulta fundamental realizar un análisis crítico sobre estos relatos, con el fin de construir una comunicación más responsable con todos y todas, en lugar de buscar el sensacionalismo y el morbo a costa de la estigmatización de un grupo de personas que ha estado históricamente

discriminado y aislado. Asimismo, es clave no solo que la representación no perpetúe explícitamente prejuicios, sino también que haya un esfuerzo activo por parte de los medios para acabar con estos. Es decir, no basta con limitarse a no realizar una cobertura negativa, sino que hay que repensar la forma de abordar la salud mental y generar informaciones que tengan un impacto positivo con el fin de contribuir a acabar con el estigma y lograr una mayor conciencia social.

1.2. Objetivos e hipótesis

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar si la representación que hacen los medios de las personas con problemas de salud mental es generalmente positiva, negativa o neutra; y si cumple las recomendaciones indicadas por asociaciones expertas. También se pretende estudiar si ha habido una evolución en los últimos años en este aspecto. Para ello, se hará un análisis del papel de los medios de comunicación a la hora de abordar este tema. Asimismo, se abordarán cuáles son las llamadas buenas y malas prácticas.

Por otro lado, se hará un estudio cuantitativo y cualitativo de las noticias que abordan la salud mental en el año 2011 y 2019 de *El País* y *El Mundo*. Estos dos medios han sido escogidos porque son los dos diarios informativos de papel con más lectores diarios del estado español[1]. Se analizará: la tipología de noticias predominantes (positiva, negativa, neutra, mixta), las buenas y malas prácticas presentes, la temática principal de cada noticia y la visibilidad que se da a la salud mental. A partir de estos datos, se establecen una serie de objetivos específicos.

- Analizar la presencia de buenas y malas prácticas en la representación de la salud mental en los años 2011 y 2019 en los diarios escogidos.
- Estudiar la tipología de noticias (positivas, negativas, neutras, mixtas) que predominan en la representación de la salud mental en *El País* y *El Mundo* y analizar si se ha producido algún cambio en ese sentido.

[1] Como muestra la Audiencia General de Medios de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación los medios de *El País y El Mundo* son los diarios informativos con un mayor número de lectores diarios en 2021. *El País* tiene actualmente 897.000 lectores diarios mientras que *El Mundo* tiene 562.000. Dicha cifra ha descendido con los años, por los que en las fechas que son objeto de estudio se trataba de cifras mayores. https://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios

- Determinar cuál es la temática principal de las informaciones en las que aparecen las personas con problemas de salud mental en los en el periodo y medios analizados y estudiar si se ha producido una evolución.
- Evaluar si ha habido cambios significativos en la representación de la salud mental en dichos medios.
- Analizar el espacio que ocupan las noticias que abordan la salud mental en ambos años.
- Estudiar la visibilidad que se ha dado al suicidio por parte de estos medios, cuál es el tratamiento que se ha hecho de este fenómeno y si ha habido una evolución.

Esta investigación parte de varias hipótesis que se tratarán de responder a partir de este análisis, cuya metodología será abordada en el apartado correspondiente. Las hipótesis son:

1. Primera hipótesis: Que los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad a la hora de abordar con exactitud y responsabilidad la enfermedad mental.
2. Segunda hipótesis: Que ha habido una mejora en los últimos años respecto al espacio e importancia que los medios de comunicación otorgan al tema de la salud mental.
3. Tercera hipótesis: Que, aunque ha habido una disminución de la representación negativa de las personas con problemas de salud mental, los medios siguen sin ofrecer una imagen positiva de estas que favorezca a la normalización de los problemas de salud mental.

2. Estado de la cuestión y marco teórico

2.1. Estado de la cuestión

2. 1.1. Estudios previos

Para realizar este trabajo se tomarán como referencia diversas publicaciones que abordan cómo tratar la salud mental en los medios de comunicación. Entre los documentos utilizaremos distintas guías de estilo como el *Lexicon* creado en el año 2008 por FEAFES y Astrazeneca, con la colaboración de diferentes asociaciones a nivel nacional e internacional, que busca presentar a los

periodistas “información justa y fiel sobre la salud mental” para “ofrecer al público una perspectiva más equilibrada sobre este tema tan complejo” (2008, pp.3). En esta se abordan los términos que resultan incorrectos y por qué modificarlos y se plantean una serie de cuestiones que deberían preguntarse los periodistas a la hora de elaborar una información donde se trate la salud mental.

Por otro lado, se utilizará la guía de Salud Mental España (2018), que busca ofrecer herramientas a los periodistas para “utilizar las palabras adecuadas, ofrecer información con carácter positivo que promocione el cuidado de la salud mental, evitar la estigmatización a través de las imágenes, dar datos contrastados o permitir que sean las personas con trastorno mental las que cuenten sus propias historias” (2018, pp. 8). En dicha guía se subrayan una serie de mitos y realidades, así como malas y buenas prácticas respecto a la información periodística, no solo en cuanto a la redacción sino también sobre al uso de imágenes, el espacio que ocupa en los medios o las voces que son difundidas a la hora de hablar de esto.

Por otro lado, se ha tomado como base el estudio *Construcción periodística de la salud mental y actitud de los españoles y en la búsqueda y producción de información digital* de Lorena Cano Orón y Carolina Moreno Castro (2019), donde se realiza un “análisis cuantitativo y cualitativo de los textos periodísticos basados en la prensa digital”. En este caso, se ha utilizado su análisis de los textos periodísticos como guía para elaborar la metodología a partir de la cual realizar nuestro análisis, como se verá en el posterior apartado de Metodología.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Construcción de la representación social a través de los medios de comunicación

A la hora de abordar la influencia que tienen los medios de comunicación para la construcción de la realidad, consideramos relevante hacer un análisis de cómo los medios de comunicación contribuyen a la creación de las llamadas representaciones sociales. Para abordar esta cuestión, en primer lugar, apuntaremos qué entendemos por representaciones sociales.

Las autoras Jiménez Gil y Marcela Arias señalan un momento clave en la concepción de las representaciones sociales: las primeras décadas del siglo XX, cuando se rompe la dicotomía “individuo-sociedad, que limitaba el desarrollo de una potente disciplina que lograra conjuntar aspectos de la vida social con la vida personal o privada” (Moscovici, S., citado en Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.2). Es con la superación de esta dicotomía cuando se comienza a correlacionar “lo social y lo individual, lo público y lo privado” y empiezan a aparecer otras perspectivas ante los fenómenos sociales, lo que, a su vez, lleva a la generación de nuevas categorías (ídem).

Desde la psicología social se empieza entonces a poner el foco en el impacto que la colectividad tiene en la vida individual “es decir, que ninguna persona estará desligada de las nociones e interpretaciones del mundo y de los hechos mismos que se construyen en la sociedad en la cual está inmersa” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.2). De hecho, es este mismo fenómeno el que le permite “ubicarse dentro de su sociedad, comprenderla, constituirse y definirse como otra persona que se relaciona y diferencia de las demás que están a su alrededor” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.2).

La consecuencia de esto es que “la forma de actuar y pensar de cada persona” se ve atravesada por sus propias experiencias y por “aquellas que evidencia en los demás” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.2) Esto se ve potenciado por “la comunicación entre los integrantes de un grupo o una cultura” (ídem) que comparten un lenguaje común. En este sentido, las autoras señalan las aportaciones del Interaccionismo Simbólico, que en última instancia determina que el habla es algo más que una manera de ofrecer información sobre algo o alguien distinto a nosotros mismos, pues también “manifiesta las posiciones particulares de las personas y ostenta a los demás una serie de sentidos e intenciones e individuales y colectivas” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.3).

Por tanto, el habla refleja una realidad social que permite el intercambio comprensivo de una información entre emisor y receptor. Esto “fomenta el proceso de asimilación e integración de los aspectos novedosos a un sistema preexistente de Representaciones, que permiten su interpretación u organización” a partir de lo “ya conocido o comprendido” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.3).

De esta forma, la teoría de las Representaciones sociales se nutre de desarrollos previos de la sociología “para abordar un tramo del mundo social” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.3). Resulta clave a la hora de abordarla sacar a relucir la figura de Moscovici, psicólogo francés que origina esta teoría y que rescata “el concepto de la representación colectiva propuesto desde la sociología de E. Durkheim” alrededor del 1898 (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.4).

Tal como aborda Moscovici (1986, pp. 473, citado en Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.5), las representaciones sociales se refieren a “la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos diarios, las características del medio ambiente, las informaciones que en él circulan y a las personas de nuestro entorno próximo y lejano” (ídem). Esto se corresponde con el “conocimiento del sentido común”, que “se conforma por la experiencia y por lo que se transmite y recibe a través de la tradición y la comunicación verbal y no verbal entre personas” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.5).

Si tenemos en cuenta esto, la importancia de los medios de comunicación en la creación de las representaciones sociales resulta clara. Así pues, como abordan Jiménez Gil y Marcela Arias, dicho conocimiento social “no es limitado a una comunidad, sino que traspasa barreras geográficas para ser conocido por otras” gracias precisamente a los medios de comunicación masiva. Es así, apuntan las Jiménez Gil y Marcela Arias (2014, pp.5), como estas dos categorías convergen de forma sustancial para hacer evidente “una opción que ha construido el hombre para ver y transmitir de manera global sus desarrollos y progresos, ya sean éstos a nivel social, ambiental o científico” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.6).

Más adelante ahondaremos en profundidad en esta relación, pero, previamente, cabe constatar las cuatro funciones que distingue Claude Abric de las representaciones sociales (citado en García Martínez, 2008, pp.7). Así, estas tienen una función cognoscitiva, una función de orientación de la acción, de justificación de las prácticas e identitaria (García Martínez, 2008, pp.7).

Por tanto, las representaciones sociales son “una suma de conocimientos que nos sirven para descifrar nuestro medio ambiente”, que utilizamos “para identificar las cosas y las personas”, así como para comunicarnos con otros y “para orientar nuestras conductas” García Martínez, 2008, pp.7). Además, nos

“ayudan a reconocernos, a situarnos, a aforarnos, a estimarnos con relación a otros” (García Martínez, 2008, pp.7). A través de estas, nos apropiamos “del mundo social, a partir de la pertenencia a un grupo o sociedad determinada”, con unas características particulares y “una información compartida socialmente para relacionarse con el mundo y las cosas que en él circulan” (García Martínez, 2008, pp.11).

Como explica el mismo Moscovici (citado en Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014), las representaciones sociales están formadas por un contenido específico en relación con un objeto determinado o que va “dirigido a un sujeto en relación con una situación u otro sujeto” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.14). Es en ese momento en el que se realizan “interpretaciones, hipótesis o afirmaciones de hechos que no son totalmente familiares para los integrantes de los grupos” (ídem). Por ende, las Representaciones Sociales son diversas, según el contexto social donde se desarrollan, y permiten “constantemente la reconstrucción de objetos e hipótesis nacientes, para que sean congruentes con las creencias anteriores” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.14).

Tal como abordan las autoras, dicha noción de Representaciones Sociales tiene en cuenta la influencia que “ejerce el medio en la forma de pensar e interpretar acontecimientos sociales”, por lo que “este tipo de creencias y pensamientos no son elaborados personalmente, sino que resultan de un producto de las interacciones y la comunicación social”. Por este motivo, las autoras citan a Castorina (2003), que plantea que las Representaciones Sociales “anteceden a cada persona, quienes se apropian de ellas durante las prácticas institucionales o grupales en las que participan” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.14).

Las personas introducen paulatinamente en estas representaciones “ideas, valores y creencias de su grupo, expresando con ello el sentido que le dan a sus experiencias” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.14). Se trata de sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que ocurre a nuestro alrededor, generar categorías para clasificar y teorías sobre el mundo. En otras palabras, “una manera de pensar e interpretar la realidad cotidiana” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.14).

Por tanto, en el día a día, “los conocimientos se adquieren” por observación y experiencias, a partir de “ciertas categorías que lo hacen más comprensibles”, y que se mantienen “por consenso entre los miembros de la sociedad” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.16). Es decir: hay representaciones que son construidas a través de la historia “de las diversas prácticas sociales”, que aportan “identidad social y permiten cohesión”. En este sentido se destacan los “roles sociales, por su estabilidad y por el cambio gradual que podrían tener con el tiempo y las generaciones”. (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.16)

Esta construcción identitaria ha sido abordada por Alfonso García Martínez en *Identidades y representaciones sociales: la construcción de las minorías* (2008). En dicho texto, el autor plantea que la construcción de la identidad es un proceso “complejo, multidimensional e inacabado” que se realiza siempre “en relación con otros”. Dicho proceso de socialización y construcción identitaria se produce en etapas, es “un proceso largo” que tiene especial intensidad en la adolescencia y continua a lo largo de la vida adulta (García Martínez, 2008, pp.4).

En este sentido, García Martínez plantea el yo como una estructura “cultural y social”, que aparece como resultado inestable de las interacciones de “nuestra infancia, nuestra historia familiar, nuestro trayecto de socialización y nuestro ambiente actual” (García Martínez, 2008, pp.4). El autor subraya el papel claro de la familia para la construcción de la identidad, especialmente al comienzo de la vida. Sin embargo, como apunta, “progresivamente, el niño ve su horizonte ensancharse, con lo que su esfera de socialización sobrepasa a la de la familia” (García Martínez, 2008, pp.5). Una vez sean establecidas las bases de identidad personal “continúa la construcción de la identidad en esferas más amplias: por ejemplo, en la esfera profesional o en la esfera asociativa” (García Martínez, 2008, pp.5).

A través de la socialización, el individuo va reajustando de forma continua su identidad y corrigiendo los aspectos necesarios para que esta aparezca “lo más consistente posible con la del grupo al cual pertenece” (García Martínez, 2008, pp.5). En nuestras sociedades, el grupo es “un catalizador privilegiado de la identidad personal” puesto que estas están caracterizadas por la multitud de grupos de pertenencia, tanto primarios (familia, amistades cercanas) y de

sociabilidades secundarias o extendidos (escuela, nación, religión, etc.,) (García Martínez, 2008, pp.5).

De hecho “la conciencia de sí no es una producción pura e individual”; sino que “resulta del conjunto de las interacciones sociales que provoca o sufre el individuo” (García Martínez, 2008, pp.5). De esta forma “el grupo socializa al individuo y el individuo se identifica con él” pero, al mismo tiempo “este proceso le permite al individuo diferenciarse y actuar sobre su medio” (García Martínez, 2008, pp.5). Así, “el medio ambiente”, obliga a “todo individuo a actuar por medio de prácticas, tanto sociales como profesionales, en función sobre todo de sus representaciones” (García Martínez, 2008, pp.6).

Es decir: que, en la construcción de esta identidad, que dura toda la vida, influye el contexto “y, en particular, los otros individuos” (García Martínez, 2008, pp.6). De acuerdo con esto, en el momento en el que permitimos que los grupos se definan en relación con otros y se evalúen “positiva o negativamente respecto a él”, es cuando estas categorías “tienen una función identitaria” (García Martínez, 2008, pp.7). Por ende, todo sujeto tiene representaciones “entendidas como el conjunto de sus conocimientos, creencias u opiniones que posee y comparte en el seno de sus grupos de pertenencia” (García Martínez, 2008, pp.7). Estas se establecieron por la construcción “de la identidad de las personas” y por “compartir los valores de los grupos a los que pertenece” (García Martínez, 2008, pp.7).

En consecuencia, las representaciones tienen un anclaje social, que se añade al psicológico (García Martínez, 2008, pp.7). De esta manera, “las representaciones sociales crean el lazo entre el individuo y su medio ambiente, participan en la construcción de su identidad y la reordenan”, otorgándoles así “cierta estabilidad” (García Martínez, 2008, pp.7), aunque, como veremos más adelante, esta estabilidad no está asegurada. Esta función social de las representaciones es adaptativa, puesto que “permite a los integrantes de una misma sociedad o grupo compartir cierta forma de interpretar la realidad y usar el mismo lenguaje para expresar sus ideas y “a la vez, “resolver los problemas cotidianos que surgen con las prácticas sociales” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.16).

Como resultado de esto, cabe reiterar que resultan importantes para “situarse y para orientarse” y “guían nuestras acciones, es decir, nuestras prácticas sociales” (García Martínez, 2008, pp.9). Por otro lado, resulta relevante recordar que tienen una función cognoscitiva, puesto que “permiten asimilar la novedad e incluirla en lo ya conocido, en lo ya determinado con anterioridad, disminuyendo el malestar que podría causar al individuo o a la sociedad en sí” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.13).

Respecto a la estabilidad de estas representaciones, García Martínez señala que esta está en gran parte mantenida en la medida en que las vehiculizan “instituciones como la escuela, el Estado, la religión, los partidos políticos y los medios de comunicación” (García Martínez, 2008, pp.9). En este sentido, el autor señala que la estructura representaciones “más comúnmente retenida” es la que está formada por un sistema o núcleo central y por el sistema periférico (García Martínez, 2008, pp.8).

Por un lado, el núcleo central está muy ligado a las condiciones “históricas, sociológicas e ideológicas del grupo o del individuo”, y aparece “asociado con los valores y con las normas, proporcionando las bases de la homogeneidad del grupo, al que aporta estabilidad y coherencia en sus representaciones”. Este es “menos dependiente del contexto cercano inmediato”, por lo que “se transforma menos fácilmente” (García Martínez, 2008, pp.8).

Por otro lado, el sistema periférico, está más asociado con “las características individuales”, de forma que “estando más sometido al impacto del contexto inmediato, asegura una cierta protección del núcleo central”. Dada su adaptabilidad permite una serie de “modulaciones personales que generan representaciones sociales individualizadas” (García Martínez, 2008, pp.8).

Por ello, incluso siendo estables, las representaciones son cambiantes y modulables “y no solo varían en el curso del tiempo, sino que oscilan a veces de una concepción a otra totalmente opuesta” (García Martínez, 2008, pp.8). Estas modificaciones se dan con más facilidad en la esfera del sistema periférico; es decir, al nivel de las representaciones sociales individualizadas, que, al nivel del núcleo central, que son representaciones sociales compartidas y que aseguran la coherencia de los grupos (ídem).

De acuerdo con esto, las sociedades y sus representaciones sociales sí pueden transformarse, si bien lo hacen a través “es un proceso que requiere de distintos aspectos, como los avances científicos y disciplinares” y la manera en la que la sociedad se apropia de ellos “para modificar su percepción de sí misma” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.16).

En este sentido, García Martínez saca a coalición las “prácticas sociales” que define como “los comportamientos que tenemos para adaptarnos a las contingencias externas” y que aseguran “el equilibrio que buscamos entre nuestras representaciones y la situación vivida o nuestra relación con el objeto de que se trate en ese momento” (2008, pp.8). Esto explica “la adaptación de las prácticas en un contexto nuevo” según las representaciones, pero también “las transformaciones que sufren las representaciones” (García Martínez, 2008, pp.8). Por tanto, para conseguir “un impacto sobre las representaciones” resulta indispensable “tener conocimiento de estas” y “observar y analizar las prácticas sociales” (García Martínez, 2008, pp.8).

Así pues, aunque estas representaciones gocen de cierta estabilidad, sí podrían “transformarse bajo el efecto de las prácticas sociales vinculadas al contexto inmediato” que también puede modificarse. Por tanto, es “a través del conocimiento de las representaciones y de las prácticas sociales, unido a la acción sobre el medio ambiente”, cuando podrá producirse “una modificación de las prácticas sociales y suponer un cambio del estado de las representaciones sociales” (García Martínez, 2008, pp.9).

En este sentido y en relación con los medios de comunicación como elementos clave para los cambios en estas representaciones, Moscovici, ya señala desde el comienzo de la conceptualización de las Representaciones lo fundamental que resulta la “divulgación de la información y la importancia del conocimiento de esta por parte de la comunidad en general para la construcción de nuevas formas de interpretación de los hechos sociales, y para incorporar lo desconocido a lo conocido” (citado en Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.4).

En esta línea, el autor aborda la clara relación entre “el conocimiento científico y la percepción del mundo de las personas” que forman parte de una sociedad concreta, en la que se divulga dicha información y cómo “esta es a su vez

adoptada por una población para interpretar hechos sociales y cotidianos" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.4). Como explican las autoras "la descripción, clasificación y explicación de las cosas que se presentan en el mundo de lo social" está determinado por "el impacto de la información que circula en los distintos medios de comunicación" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.16). Castorina 2003c (citada en ídem) señala que estas categorías "construyen la información recibida y transformada de las Representaciones ya establecidas" y "permiten la elaboración de hipótesis y suposiciones", a través de "la comunicación y la información"; de manera que "el conocimiento científico y el común se relacionan"; el primero fundamentando del segundo (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.16).

En este sentido, Jiménez Gil y Marcela Arias apuntan el lugar que ocupan los medios de comunicación masivos respecto a las Representaciones Sociales entre el conocimiento científico y el común, ya que dichos medios "ilustran ciertas ideas, creencias y perspectivas de acontecimientos sociales a los grupos o comunidades, que tienen acceso a ellos" (2014, pp. 16). De esta manera, influyen en la manera de actuar, de "enfrentar el mundo y relacionarse con los demás" (ídem), es decir, como se ha apuntado, en las representaciones. De esta forma, tal como plantea Serrano y rescatan Jiménez Gil y Marcela Arias "primero la información pasa por el reconocimiento de las personas para trasladarse posteriormente a sus acciones, lo que conlleva un cambio social" (2014, pp. 17).

En consecuencia, tanto los avances como la nueva información sobre la "historia, política, religión y demás" dirigen a las personas a "elaborar o transformar Representaciones Sociales" que "conciernen a esa realidad cambiante", siendo así que "los datos que incluyen estas representaciones y su interpretación, en mayor o menor medida, se ven influenciadas por el discurso y la información que otra personas e instituciones dan como canales de comunicación, a través de los medios masivos de comunicación". (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.17).

Las autoras subrayan que no "se piensa no solo en los medios como mediadores", sino como "instituciones sociales mediadoras que modifican la forma en que las personas interpretan los hechos sociales o naturales, y también pueden ellas mantener creencias y valores ya determinados colectivamente" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.17). Por consiguiente, estos mediadores,

con la información que ofrecen al público “confirman o evitan la pérdida de los modelos del mundo socialmente establecidos” y, a la vez “proporcionan significación a las normas sociales, a las costumbres y a los juicios más estables y previsibles, que se incluyen de manera directa o simbólica en los mensajes” de forma que se ajuste a una visión previa del mundo (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.18).

Además, la información que llega a las personas puede ser directa “aquella que es transmitida en el mismo instante del suceso”, o “posterior a este”, lo que determina el medio por el que es transmitida la información y que “permitirá que esta se mantenga en el tiempo y genere algún impacto en la sociedad” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.18). En este sentido, se cita a Manuel Serrano, que distingue medios acrónicos, aquellos que transmiten la información simultáneamente al hecho y sincrónicos, si permiten que la información se mantenga en el tiempo “pudiendo accederse a esta posterior al suceso” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.18). A través de esto se “mantiene congruencia entre los actos y las creencias”. Por ello “la comunicación tiene como objetivo reproducir un repertorio de Representaciones que han estado estables en el tiempo, que conservan un prototipo de mundo compartido por los miembros de una sociedad determinado” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.17).

De esta manera, las representaciones sociales son llevadas a la población de forma precisa o transformada por los medios, que, o bien mantienen la información brindada de las ideas del mundo socialmente compartidas o “integran nuevas formas de apreciación de este”, generadas a través de avances tecnológicos y descubrimientos científicos. En este sentido, las Representaciones Sociales, que “reflejan las normas institucionales, y regulan, anticipan y justifican las relaciones intersubjetivas y que “van generando un impacto en las mismas representaciones que se tienen frente al mundo y los demás” (2014, pp. 19) “operan como un sistema que se retroalimenta en la interacción individuo sociedad, y se “fortalecen o transforman” con la comunicación” (ídem). Además, cabe destacar que las personas actúan según las representaciones que tienen, las que “concuerdan con su situación”, que puede ser ilustrada, “en cierta medida, por los medios de comunicación masiva

al momento de llevar información específica” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.19).

Por este motivo, “queda claro que los medios, de acuerdo de sus intereses, pueden modificar las Representaciones Sociales” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.20). De esta forma, “los nuevos conceptos y las nuevas explicaciones de los fenómenos se van difundiendo de tal manera que se van convirtiendo en categorías del sentido común, con el fin de comprender la realidad y para saber cómo es la forma más indicada socialmente de actuar.” Moscovici (1986b, citado en Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp. 20).

Asimismo, no cabe olvidar que la comunicación, al ser humana, “está cargada de distintos significados” y “se manifiesta” a través de medios tecnológicos que llevan la información a distintos lugares y poblaciones (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.20). Estos “actúan de filtro entre lo que acontece y las personas”; por lo que ellas pueden seleccionar lo que les interesa del material que los medios le proporcionan (Sabucedo, J. 1996b. pág. 159, citado en Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.20) y reforzar o transformar sus pensamientos sobre el mundo y los distintos fenómenos que lo componen a partir de esta información.” (ídem). En palabras de García Martínez, no existen “las representaciones de las cosas sin intencionalidad” (2008, pp.8). De hecho “todo individuo determina, por medio de su visión, de su representación, el objeto, la persona o la situación con que está en relación” (ídem). La persona lo “reconstruye con sus filtros personales”; por lo que las ideas que usamos para pensar el mundo “pasan por representaciones que son orientadas por nuestros deseos y nuestros proyectos” (García Martínez, 2008, pp.8).

En conclusión, los medios de comunicación aportan “valores, actitudes y creencias a través de las descripciones que realizan de la realidad, y de las nuevas ideas que se van manifestando por los avances científicos, disciplinares y por las mismas formas de relación social, conservando las bases de lo conocido y compartido, con lo que se evita la resonancia de la información novedosa” (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.20).

Regresando a los cambios en las representaciones sociales, en la medida que los temas y problemáticas que sean abordados por los medios, las “confirmen y

refuercen, estas adquirirán mayor significación para quién está accediendo a esta información" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.20); puesto que las Representaciones Sociales son una interpretación de lo que ocurre en nuestro entorno próximo y lejano (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.5) y parten de un "conocimiento sobre el mundo y las relaciones sociales que se ha mantenido a través del tiempo, la enseñanza y las generaciones" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.5).

Es decir, como plantea Sabucedo (1996, citado en Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp. 20), los medios no influyen sobre una persona sin representaciones previas, sino sobre unos individuos que tienen una "serie de rasgos y características que modularán su influencia", siendo las representaciones previas "anteriormente construidas y la experiencia propia las bases para la comprensión e integración de los elementos que surgen novedosos en el ambiente" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.20).

Por ende, los medios de comunicación no solo determinarán los temas o problemas que acogerá la población, sino que también influirán en la percepción de estas temáticas. De esta manera, a través de la transmisión de diferentes contenidos, reproducirán "las representaciones de distintos fenómenos, que han permanecido estables en el tiempo y las generaciones, es decir las más estáticas y poco cambiantes, al igual que las nuevas interpretaciones que se construyen gracias a los avances tecnológicos y científicos" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.21).

Por ello, las representaciones, por lo general bastante estáticas, se ven influidas de forma gradual por los avances y descubrimientos, a los que tienen acceso las personas a través de los medios. Estas van "interiorizando estos" y modificando "paralelamente la forma en que entienden y perciben el mundo, así como su relación con él" (Jiménez Gil y Marcela Arias, 2014, pp.21).

En este sentido, cabe destacar, como apunta García Martínez, que la transformación de la representación resulta fundamental si tenemos en cuenta que "en ciertas situaciones, el impacto de las representaciones sobre las prácticas sociales tiene efectos deletéreos sobre ciertos actores sociales"; es decir, que individuos portadores de cierta característica o marca "son objetos de

estigmatización" (García Martínez, 2008, pp.9). Este es el caso del tema que nos ocupa: las personas con problemas de salud mental.

2.2.2. La representación de la salud mental en los medios

El papel de los medios para la representación de "temas complejos, como la salud mental, no encajan sin más dentro de los parámetros del formato mediático ágil y confuso". Esto "ha dado lugar a que se pongan de relieve en los medios de comunicación estereotipos imprecisos de las enfermedades mentales, incluso cuando no son relevantes para la noticia" (Lexicon, 2008, pp.3).

En los últimos años, "con el auge de internet, de los medios digitales y las redes sociales" (Salud Mental España, 2018, pp.16) esto es cada vez más habitual, ya que debido a la llamada *dictadura del click* "son los titulares más llamativos los que consiguen más visitas, y, por tanto, los que generan más retorno de inversión. Esto, unido a la inmediatez de los medios digitales, provoca que los titulares puedan cobrar un carácter alarmista y morboso" (Salud Mental, 2018, pp. 16).

Este tipo de prácticas, entre otras que abordaremos más adelante, tienen consecuencias directas en el estigma con el que ya conviven las personas con trastorno mental (Lexicon, 2008, pp.3), cuyas repercusiones pueden ser "insoportables" (ídem). Dicho estigma es "el mayor obstáculo al que se enfrentan tanto las personas afectadas como sus familias a la hora de mejorar sus vidas". En primer lugar, porque "provoca que la gente sea más reacia a buscar ayuda", reduce el acceso a terapia y "da lugar a la discriminación" y, como consecuencia, hace que sea más improbable el uso de tratamiento (Lexicon, 2008, pp.3). Además, dificulta la posibilidad de estas personas de "llevar vidas productivas y gratificantes" (ídem). De hecho, "más del 80% de las personas con problemas de salud mental identifican el estigma como una de las barreras principales para su recuperación." (Lexicon, 2008, pp.4). Asimismo, este dificulta a este grupo de personas "participar en la sociedad como miembros de pleno derecho" (Salud Mental España, 2018, pp.7).

Según se apunta desde Salud Mental España "en el ámbito de la salud mental, todavía existen muchas ideas erróneas y mitos que contribuyen a crear estigma en las personas con un problema de salud mental" (2018, pp.7). La asociación

asegura que el problema principal aparece al ver a la persona con problemas de salud mental como “otro”. De esta forma, hacer la distinción de ellos versus nosotros “nos puede conducir a olvidar que 1 de cada 4 personas tiene, ha tenido, o tendrá algún problema de salud mental a lo largo de su vida” (2018, pp. 12). En este sentido, se subraya que “a pesar de ser un problema de salud tan habitual, las personas con un problema de estas características suelen aparecer en los medios calificadas como ‘perturbadas’, ‘violentas’ o como alguien a quien temer o rechazar”. (2018, pp. 12)

A la hora de representar la salud mental, desde Salud Mental España se apuntan algunas cuestiones generales que tener en cuenta. Por un lado, cabe apuntar que el conjunto de las personas con algún problema de salud mental es “de lo más diverso. Cada persona es depositaria de una circunstancia vital, más allá de si tiene o no un diagnóstico” (Salud Mental España, 2018, pp. 7). Asimismo “cada uno se halla en una fase de recuperación distinta y presenta unas necesidades, una gravedad y unas potencias que les caracterizan (ídem). Por tanto “hay que rehuir de toda generalización” (Salud Mental España, 2018, pp. 7).

Por otro lado, se apunta que si se destaca el trastorno mental “como causa de un suceso negativo o violento, sin más”, se está “faltando a la dignidad y buen nombre de la inmensa mayoría”. Además, se da una perpetuación del estigma previamente mencionado (Salud Mental España, 2018, pp.7). También resulta importante “marcar en la conciencia colectiva la idea de que la salud mental es un tema que nos afecta a todos en su conjunto y por igual.” Como se ha subrayado previamente “una de cada cuatro personas pasará por algún tipo de problema de salud mental a lo largo de tu vida (Salud Mental España, 2018, pp.7). Si la sociedad es consciente de esto “estará más preparada para articular una respuesta” (ídem). En última instancia, se señala que hay que “traspasar el relato del drama, de las familias deshechas, de la persistencia de los síntomas, y situar a la persona como ser social, que necesita de un rol social para alcanzar el bienestar psíquico” (Salud Mental España, 2018, pp.7).

Como se ha visto en el apartado anterior, los medios tienen un rol clave a la hora de perpetuar o modificar las representaciones sociales a través de las cuáles las personas percibimos el mundo que nos rodea, nos identificamos y orientamos

nuestras conductas. Por ese mismo motivo, “juegan un papel fundamental y definitorio” para acabar con este estigma (Salud Mental España, 2018, pp. 8). Es importante que sean conscientes de que el tratamiento mediático que dan a la salud mental puede evitar la discriminación contribuir a que sean ciudadanos de pleno derecho”. (Salud Mental España, 2018, pp.12).

Así pues, resulta fundamental “que no contribuyan a este estigma perpetuando estereotipos negativos de las personas diagnosticadas con una enfermedad mental, como personas agresivas o peligrosas, o con poca fuerza de voluntad o poco razonable” (Lexicon, 2008, pp.4). De hecho, pueden jugar un papel importante “a la hora de ofrecer representaciones fieles y justas de las enfermedades mentales” (ídem). Tienen la oportunidad de “aumentar la comprensión y contribuir a reducir el estigma experimentado por las personas que conviven con una enfermedad mental” (Lexicon, 2008, pp.3).

A la hora de hacer un tratamiento correcto y respetuoso de los problemas de salud mental, los medios deben tener en cuenta varios factores “el lenguaje que emplean, las imágenes que escogen para ilustrar la noticia, los temas que eligen y las voces con las que cuentan” (Salud Mental España, 2018, pp. 13). En este sentido, desde la asociación estatal se señala que los medios de comunicación “están formados por profesionales del periodismo que pueden (y deben) concienciarse, a nivel individual de la realidad y diversidad de los distintos colectivos para mostrar a la población una imagen real de las personas con problemas de salud mental” (Salud Mental España 2018, pp. 12). Si no lo hacen “podrían transmitir, de forma inconsciente y como parte de la sociedad que son, falsas creencias y estereotipos que a menudo perpetúan el estigma hacia personas con problemas de salud mental” (Salud Mental España, 2018, pp.13).

Si bien es cierto que “en los últimos años ha habido una mejora en el trato mediático de la salud mental”, desde Salud Mental España se asegura que “se sigue transmitiendo de forma sutil y algunas veces explicita, una imagen errónea y negativa de los problemas de salud mental” (Salud Mental España, 2018, pp.13). De hecho, se apunta que “en diarios e informativos, estas noticias aparecen en la sección de sucesos, estableciendo una relación entre conductas antisociales y el trastorno mental. Además, se siguen elaborando titulares a menudo alarmistas y sensacionalistas” (Salud Mental España, 2018, pp.13).

Asimismo, “las pocas informaciones positivas tienden a ser paternalistas y destacan las carencias y necesidades, pasando por alto las capacidades de la persona (ídem). Por otro lado, “el problema de salud mental se muestra como una circunstancia más de la persona, en lugar de como su cualidad fundamental.” (Salud Mental España, 2018, pp. 13).

Buenas prácticas como “dar voz a las protagonistas, las propias personas con problemas de salud mental” (Salud Mental España, 2018, pp.13) o “utilizar las palabras adecuadas, ofrecer información con carácter positivo que promocione el cuidado de la salud mental, evitar la estigmatización a través de las imágenes, dar datos contrastados o permitir que sean las personas con trastorno mental las que cuenten sus propias historias”, pueden ayudar a “romper esta losa definitivamente” (Salud Mental España, 2018, pp.8).

2.3. Buenas y malas prácticas

A continuación, haremos un repaso de las consideradas buenas y malas prácticas a la hora de abordar la salud mental. Dichas aportaciones, realizadas por Lexicon (2008), Salud Mental España (2018) y el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España (2020) nos facilitarán la creación de las categorías que usaremos para el análisis de noticias y que abordaremos en la metodología.

2.3.1. Relevancia y lenguaje

En primer lugar, es importante “sopesar si el aspecto de salud mental de la información resulta de alguna manera relevante”. Es decir, cabe considerar si sacar a coalición la condición de salud de la persona es significativo para la pieza (Lexicon, 2008, pp.3). Asimismo, si se ha realizado algún esfuerzo para incluir información de contacto junto al reportaje, para las personas afectadas por condiciones similares puedan ponerse en contacto con una organización que pueda ayudarles. (Lexicon, 2008, pp.11).

Además, cabe subrayar que tiene una gran importancia el uso de un lenguaje correcto, adecuado y respetuoso (Lexicon, 2008). Para ello, desde Lexicon se señalan una serie de palabras que se utilizan en español para referirse y describir la enfermedad mental y sus síntomas y se recomiendan alternativas más apropiadas:

LOCO	No se trata de un sinónimo de persona con enfermedad mental. Se usa para describir un mal comportamiento. Es una palabra imprecisa, ignorante y que contribuye al estigma.
DEMENTE	No se puede usar como sinónimo de persona con enfermedad mental.
PERTURBADO	No se puede usar como sinónimo de persona con enfermedad mental.
LUNÁTICO	Tiene un significado diferente al que se usa en un contexto de enfermedad mental.
TRASTORNADO	Es más adecuado precisar qué tipo de trastorno tiene una persona basándose en un diagnóstico clínico.
MANIACO	Es preferible que se precise con un diagnóstico clínico el tipo de enfermedad y así evitar errores.
PARANOICO	Es preferible que se precise con un diagnóstico clínico el tipo de enfermedad y así evitar errores.

PSICÓPATA	Evitar el adjetivo y confirmar que se trata de una persona con un diagnóstico adecuado.
ESQUIZOFRÉNICO	Es más adecuado usar persona diagnosticada con esquizofrenia y sólo si el dato de la enfermedad es relevante para entender la información.
PSICÓTICO	Es más adecuado usar persona con episodios psicóticos.
DEPRESIVO	Hay que evitar su uso de forma frívola como sinónimo de triste, decaído… y en cualquier caso es preferible persona con depresión.
ENFERMO MENTAL	Es más adecuado persona con enfermedad mental.
MANICOMIO	Término totalmente anticuado. Es más adecuado utilizar centros de salud mental, centros de atención.
PSIQUIÁTRICO	Aunque no es incorrecto es menos estigmatizante centro de salud mental o unidad hospitalaria psiquiátrica.

Cuadro Manual LEXICON 2008

Además, para realizar una cobertura adecuada de la representación de la salud mental, se insta a los periodistas a plantearse una serie de cuestiones (Lexicon, 2008, pp.11):

1. "¿Son exactos los términos utilizados en el reportaje, o causará el lenguaje alguna ofensa innecesaria?
2. ¿Es la salud mental de la persona relevante al hecho sobre el que se está informando?
3. Si lo es, ¿incluye el reportaje comentarios de fondo informados de un profesional de la asistencia sanitaria, una persona que padezca a la enfermedad mental o una organización especializada en temas de salud mental?
4. ¿Se ha contactado a la familia de la persona con enfermedad mental para que pueda contribuir a la noticia?

5. ¿Podría ayudar el caso práctico de una persona que conviva con una condición similar a explicar y dar contexto?"

Por otro lado, el uso del término "enfermos mentales" es desaconsejado por parte de la guía de Salud Mental España, pues este reduce a la persona "a una sola de sus circunstancias" (2018, pp. 16). "Esta etiqueta resignifica toda su vida pasada y futura, convirtiéndola en una sola cosa: la enfermedad, marcando así la noticia". Además, "el término 'enfermedad mental", aunque aparentemente neutro, "lleva implícito muchos estereotipos negativos que inevitablemente acaban vinculándose a la persona". Por ello, es preferible el término "personas con problemas de salud mental" o "personas con trastorno mental". De esta manera, "se muestra el problema de salud mental como una circunstancia más de la persona" (Salud Mental España, 2018, pp. 16).

Otra de las malas prácticas respecto al lenguaje es el uso de titulares alarmistas o morbosos, práctica que se da cada vez más con los medios digitales y la importancia del *click*. Salud Mental España aconseja "hablar con naturalidad de salud mental". Como indican "a menudo se sintetiza la información de manera incorrecta y simplista" (Salud Mental España, 2018, pp. 18). En este sentido, señalan como necesario abordar "los problemas de salud mental con naturalidad, al igual que se hace con una gripe, un traumatismo o una discapacidad física" ya que las dificultades de salud mental son un problema de salud más, y así deben ser tratadas a nivel mediático. Para ello, se pueden mostrar a personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes en la comunidad: hogar, trabajo, ocio o situaciones sociales. Tampoco es conveniente establecer contraposiciones entre "persona con un problema de salud mental" y "persona normal" (Salud Mental España, 2018, pp.18).

2.3.2. Datos veraces y no perpetuación de estereotipos

Por otro lado, entre las malas prácticas hallamos la difusión de prejuicios y estereotipos erróneos (Salud Mental España, 2018, pp. 15). Para evitar esto, los periodistas deberían documentarse de manera apropiada y no perpetuar estos. Entre los más comunes hallamos que: las personas con problemas de salud mental: son violentas y/o agresivas debido a su problema de salud mental, son

irracionales; no pueden trabajar, tener hijos y amistades, igual que cualquier otra persona; tienen una doble personalidad, son genios o artistas (Salud Mental España, 2018, pp.15).

Asimismo, cabe ser cuidadoso con confundir trastorno mental con otro tipo de discapacidades. En este sentido, desde Salud Mental España se apunta que "hay que recurrir a fuentes veraces para transmitir información exacta" (Salud Mental España, 2018, pp.18). Se señala que "un problema de salud mental es una alteración de tipo emocional, cognitiva y/o del comportamiento en la que quedan afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, el aprendizaje o el lenguaje. Esto dificulta a la persona su adaptación al entorno cultural y social en el que vive, y crea alguna forma de malestar subjetivo. En algunos casos puede causar discapacidad, pero con atención adecuada, muchas personas con problemas de salud mental mantienen su autonomía y capacidades personales, sin presentar situación de dependencia alguna." (Salud Mental España, 2018, pp.18).

Otra de las cuestiones que se aborda es el espacio que ocupa en los medios y los temas que se escogen para hablar de este ámbito. "es importante que la salud mental tenga espacio en los medios, ya que la OMS estima que en el 2030 los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo, por lo que no hay duda de que son informativamente relevantes. Elegir hablar de salud mental en los medios es el primer paso para que la población empiece a hablar de ello con naturalidad", se apunta desde Salud Mental España (2018, pp. 27).

2.3.3. Abordar el suicidio

Uno de los temas que aborda Salud Mental España es cómo tratar el suicidio desde los medios de comunicación de una forma responsable y correcta. "En España, 10 personas al día fallecen por esta causa", se señala desde la asociación. Desde Salud Mental España se apunta que "lo medios pueden ser aliados en la prevención dando cobertura a esta realidad", pero siempre deberían hacerlo "siguiendo las recomendaciones de la OMS, que aparecen indicadas en la campaña #HablaDelSuicido de Salud Mental España" (Salud Mental España, 2018, pp.27). Es decir: no hay que descartar hablar del suicidio, pero se debe

hacer de manera responsable y teniendo en cuenta las indicaciones de los y las especialistas.

Como se apunta desde el Ministerio de Sanidad, el tabú ante el suicidio “debe ser superado en los medios de comunicación” y las noticias que aborden este fenómeno “deben cumplir determinados criterios, que deben ser claros y consensuados con los y las profesionales de los medios para evitar el efecto contagio o “efecto Werther” pero potenciar el efecto preventivo o “efecto Papageno” (Ministerio de Sanidad, 2020).

Este efecto Papageno se refiere al “efecto preventivo que puede tener sobre la conducta suicida una comunicación responsable, que siga unas pautas establecidas”. Dicho nombre proviene del personaje homónimo de la popular obra *La flauta mágica* de Mozart, el cual decidió no suicidarse después de que unos niños le enseñaran diferentes alternativas para superar su situación. (Herrera Ramírez R, 2015, citado en Ministerio de Sanidad, 2020). Según el autor Niederkrotenthaler (citado en ídem) informar “de manera responsable sobre personas que han superado una situación de crisis personal de manera positiva y sin comportamientos suicidas se asocia con un descenso en las tasas de suicidio, ejerciendo en estos casos, la información, un efecto protector.” (Ministerio de Sanidad, 2020).

Por tanto, cabe evitar tratar esta información de manera sensacionalista, especialmente en el caso de las personas famosas, donde puede “tener más impacto mediático” (Salud Mental España, 2018, pp. 27). Además, resulta fundamental “no describir explícitamente el método empleado, evitar detalles y no publicar fotografías o notas suicidas” (Salud Mental España, 2018, pp.27). Asimismo, hay que aportar recursos de ayuda disponibles, tanto “líneas telefónicas como servicios de salud mental”. También hay que evitar dar una cobertura repetitiva, y buscar “alternativas de artículos o piezas audiovisuales enfocadas en la prevención” e incidir en esta. Esto último se puede conseguir abordando “factores de riesgo, como la depresión” y explicando que “se trata de un problema de salud tratable” (Salud Mental España, 2018, pp.27).

De igual modo, el suicidio no se debe presentar como algo inexplicable o “una respuesta incomprensible a un problema”. El suicido “siempre es explicable”.

Hay que mostrarlo como “el fenómeno complejo y multicausal que es” (Salud Mental España 2018, pp. 27). Por otro lado, es necesario un cambio de enfoque, y no limitarse a hablar de nocivo de este, sino también dar cobertura a historias de superación y afrontamiento positivo en circunstancias adversas (Salud Mental España, 2018, pp. 27). En palabras de Niederkrotenthaler “El impacto de la información sobre el suicidio no puede limitarse a los efectos nocivos, sino que la cobertura de afrontamiento positivo en circunstancias adversas (…) puede tener efectos protectores” (Niederkrotenthaler, 2012 citado en Herrera, Ures y Martínez, 2015, citado en Ministerio de Sanidad, 2020). De esta manera, se señala que el enfoque puede ser la diferencia entre contribuir a la estigmatización o ayudar a la inclusión (Salud Mental España, 2018, pp.28).

Resulta relevante además utilizar fuentes viables y objetivas, evitando generalizaciones y expresiones como “epidemia de suicidios”. Cabe facilitar solo la información relevante (Salud Mental, 2018, pp.27). En definitiva, la publicación de información responsable y adecuada por parte de los medios “es fundamental y puede ayudar a prevenir el suicido a través del “efecto Papageno”(ídem).

2.3.4. Perspectiva de género

Asimismo, desde Salud Mental España inciden en la importancia de no caer en estereotipos de género a la hora de abordar la salud mental. Señalan que “a las mujeres con discapacidad en general, y a las que tienen un problema de salud mental en particular, parece negárseles por principio la posibilidad de ser esposas o compañeras, madres, profesionales... y se les tiende a tratar desde la compasión y el paternalismo” (Salud Mental España, 2018, pp. 28).

Con el fin de aplicar la perspectiva de género en la salud mental: “es necesario dar voz y protagonismo a las mujeres que tienen un trastorno mental” (Salud Mental España, 2018, pp.28). Asimismo, señalan cómo “tradicionalmente, estos problemas de salud se han visto como una ‘debilidad de carácter’ o una ‘culpa’, prejuicios que, en el caso de las mujeres, se aplican con más intensidad”. Para evitar la perpetuación de esta imagen errónea resulta fundamental “dar a conocer la visión en primera persona y las actividades de las mujeres con problemas de salud mental” (Salud Mental España, 2018, pp. 28).

2.3.5. “Menos compasión y más derechos”

En general, cabe evitar, a la hora de abordar la salud mental una visión paternalista. Y es que “a la hora de hablar de problemas de salud mental, los medios emplean en ocasiones una visión paternalista y lastimera, que no visibiliza las capacidades de la persona, sino que fomenta una imagen dependiente y poco autónoma” (Salud Mental España, 2018, pp. 29). En este sentido, las personas con problemas de salud mental reivindican “menos compasión y más derechos”. Por ello, la cobertura de la salud mental en los medios debería basarse en “el respeto, la igualdad y la confianza en las capacidades de las personas” (Salud Mental España, 2018, pp.29).

Con este fin, no se aconseja mostrar los trastornos mentales “de forma dramática ni sensacionalista, ni recurrir gratuitamente a aspectos emocionales que puedan despertar sentimientos de paternalismo, compasión, curiosidad morbosa, sobreprotección, distanciamiento, frivolidad, etc.” (Salud Mental España, 2018, pp. 29).

Cabe recordar que las personas con problemas de salud mental “tienen los mismos derechos que cualquier otra persona. Lo que necesitan son recursos adecuados para poder ejercer plenamente estos derechos” (Salud Mental España, 2018, pp.29). Por ello, no hay que mostrar siempre una visión negativa de los trastornos mentales, sino reivindicar los derechos de las personas con problemas de salud mental, y la elección de temas siempre en negativo constituye una forma de estigmatización (Salud Mental España, 2018, pp. 29).

Por el contrario, es conveniente que los medios transmitan también una “visión positiva de los problemas de salud mental, prestando más atención a las capacidades de las personas y menos a los límites” (Salud Mental España, 2018, pp.29). Por ejemplo: temas como el acceso al empleo, la buena convivencia, las relaciones sociales satisfactorias, los programas de atención eficaces, etc.

2.3.6. Violencia y salud mental

Un aspecto clave para un buen tratamiento de los problemas de salud mental es no vincularlos con la violencia y el crimen (Lexicon, 2008, pp.3; Salud Mental España, 2018, pp.30). Como se apunta desde Salud Mental España “es bastante frecuente encontrar noticias relacionadas con sucesos violentos en los que se

cita que la persona acusada (o presunta autora de un delito) tiene un problema de salud mental" (Salud Mental España, 2018, pp.30). Este tipo de noticias hace que se perpetúen ideas como que las personas con trastorno mental son violentas, agresivas y peligrosas, y que actúan de forma irracional, lo cual está comprobado que es falso" (ídem).

Por otro lado, en algunos casos "se confunden las causas reales de una agresión o conducta violenta relegándola a un problema psiquiátrico, cuando puede deberse a problemas socioeconómicos, violencia de género, educacionales, etc.," (Salud Mental España, 2018, pp.30). En otras ocasiones "se omite información acerca de la situación de la persona, lo que hace que la noticia esté sesgada y se mantengan los prejuicios. Una explicación de esta vinculación tan común en medios entre trastorno mental y actos delictivos tiene que ver con cómo la sociedad analiza ciertos comportamientos que parecen inexplicables." (Salud Mental España, 2018, pp.30).

En cierto sentido, esto puede deberse a que, para las personas "genera una cierta tranquilidad atribuir a un problema de salud mental un acto delictivo de difícil comprensión, ya que es complejo aceptar que en la naturaleza humana exista maldad" (Salud Mental España, 2018, pp.31), explican desde la asociación. Sin embargo, los medios tienen la responsabilidad de romper este falso vínculo de violencia-trastorno mental.

También respecto a esto, Salud Mental España subraya que "una conducta violenta no puede justificarse a causa de un problema de salud mental, ya que muy pocas veces existe una sola razón que explique un comportamiento de este tipo" (Salud Mental España, 2018, pp.31). Se apunta además que "las personas con problemas de salud mental tienen la misma probabilidad de cometer un acto delictivo que cualquier otra" (ídem). De hecho, ocurre en más ocasiones que las personas con problemas de salud mental son víctimas de agresiones, malos tratos y abusos que responsables de cometer actos violentos (Salud Mental España, 2018, pp.31)

Esto implica que "con un tratamiento integral y un entorno social y familiar adecuado, pueden y deben vivir en la sociedad sin que esto suponga un problema para nadie" (Salud Mental España, 2018, pp.31). Por este motivo, para

una comunicación responsable “el o la periodista puede limitarse a describir los hechos directamente observables (sin aventurarse a prejuzgar la causa del hecho a un trastorno mental) o bien mostrar todas las circunstancias y las posibles causas, sin relegar el problema de salud mental como único factor” (Salud Mental España, 2018, pp.31).

2.3.7. Colectivos invisibles

Otro asunto que resulta relevante desde Salud Mental España es la importancia de visibilizar a ciertos colectivos con problemas de salud mental que normalmente no gozan de ningún protagonismo. Entre estos, hallamos: personas con discapacidad, personas migrantes, personas en régimen penitenciario, y personas sin hogar. Estos y otros colectivos sufren “a menudo, una grave discriminación social, que inevitablemente se traslada a los medios de comunicación” (Salud Mental España, 2018, pp.32). Esto supone que “cuando alguna de estas personas tiene añadido un problema de salud mental, a los prejuicios propios asociados al trastorno mental se unen los que la sociedad atribuye al grupo al que pertenecen. Por todo esto, es clave que se informe sobre “las dificultades específicas a las que se enfrentan estos colectivos” (Salud Mental España, 2018, pp.32). Además, es importante que “ofrezcan su punto de vista en aquellas noticias que hablan de ellas y ellos” (ídem).

2.3.8. Culpa y salud mental

Por parte de los medios existe una “tendencia a culpabilizar a las familias de la conducta de la persona”, sobre todo si se trata de un niño o un adolescente (Salud Mental España, 2018, pp.33). Además, se presupone en muchas ocasiones que los y las menores con determinados trastornos. Por ello, hay que tener especial cuidado cuando se realizan contenidos relacionados con salud mental en niños/as y jóvenes. Es fundamental “consultar fuentes con demostrado rigor cuando se informa sobre este colectivo” (Salud Mental España, 2018, pp.33). Además, “no se debe culpabilizar a familiares ni a la propia persona de los comportamientos provocados por el trastorno mental” (ídem). Como se apunta “un problema de salud mental se debe a un conjunto de factores biológicos, psicológicos y sociales, y en ningún caso es culpa de la propia persona o de su familia” (Salud Mental España, 2018, pp.33).

2.3.9. Las Voces

Como se ha mencionado previamente, al abordar la salud mental, en muy pocas ocasiones la información proviene directamente de las personas que viven en estas circunstancias. De vez en cuando, estas voces provienen de “familiares, aunque mayoritariamente, suelen ser “instituciones públicas y del mundo médico científico” (Salud Mental España, 2018, pp. 35). Con esto se incumple la regla periodística de “dar voz a las personas implicadas en la información” (2018, pp. 35). Desde la guía de estilo se señala que “es nuestra obligación dejar que hablen los protagonistas, quienes aportarán su experiencia propia en primera persona” (Salud Mental España, 2018, pp.35). Se subraya que se debe “conocer su testimonio y dejarles un espacio no como víctimas o meros sujetos pacientes, sino como protagonistas, dueñas de sus vidas y con los mismos derechos y obligaciones que el resto de las personas” (Salud Mental España, 2018, pp.35).

A la hora de desmontar estereotipos y prejuicios negativos y falsos, resulta muy importante “la proximidad y el conocimiento directo de quienes tienen problemas de salud mental”, ya que ayuda a ver más a la persona y menos a la etiqueta” (Salud Mental España, 2018, pp.35). Es por este motivo que “las personas afectadas han de poder contar directamente su propia historia, mostrar su opinión y ofrecer su punto de vista y experiencia en los medios de comunicación” (Salud Mental España, 2018, pp.35).

En resumen, conocer de primera mano las experiencias de las personas “han tenido o tienen estos problemas” (ídem) resultará fundamental para combatir el estigma que, como se ha señalado, es una de las barreras invisibles más importantes que las personas con problemas de salud mental tienen que superar para lograr que su proceso de recuperación sea posible.

2.3.10. El contenido audiovisual

Aunque este trabajo no abarca el análisis del contenido audiovisual que acompañan estas noticias, consideramos que también es importante destacar el papel que este tiene a la hora de representar a este colectivo. En este sentido, desde Salud Mental España señalan que “las imágenes, fotografías o vídeos, que escogen los medios para ilustrar las noticias sobre salud mental son tan

importantes como el texto a la hora de ofrecer una información alejada de estigmas" (Salud Mental España, 2018, pp.21) ya que pueden contribuir a perpetuar estereotipos, pero también pueden ayudar a que la sociedad tenga una percepción más positiva de este colectivo. (2018, pp.21).

Aunque representar este tipo de problemas puede conllevar cierta dificultad, puesto que "los trastornos mentales no cambian el aspecto físico de la persona, y, por tanto, son invisibles a la mirada del lector/a y espectador/a", "esta peculiaridad no debe suplirse con imágenes sensacionalistas que aumenten el estigma" (Salud Mental España, 2018, pp.21). Por tanto, se apunta como manera de evitar la estigmatización "hablar de la salud mental en positivo". (ídem).

En cuanto a las imágenes, los y las periodistas deberían plantearse otras cuestiones. En primer lugar, en si es posible que la proyección del reportaje, las imágenes, y el titular, causen alguna ofensa gratuita (Lexicon, 2008, pp.11). Así, se desaconsejan imágenes "en las que las personas aparecen en actitudes pasivas, sin ningún tipo de interacción social, que transmiten sensaciones como soledad y aislamiento, que transmiten miedo, angustia y desesperación y que transmiten desequilibrio", ya que "contribuyen a la estigmatización si se usan continuamente y, por tanto, se han de tratar de evitar" (Salud Mental España, 2018, pp. 22).

3. Metodología

Para realizar este trabajo se utilizarán como bases las guías previamente mencionadas y se hará un análisis cualitativo y cuantitativo de los artículos publicados en las webs de *El País* y *El Mundo* de los años 2011 y 2019 que aborden informaciones donde las protagonistas sean las personas con problemas de salud mental. El motivo por el que no se escoge el año más reciente (2020-2021) es porque, en este, la información sobre esta temática se ha visto muy marcada por la pandemia del COVID-19, y no es el objetivo de este trabajo centrarnos en este asunto.

3.1. Recogida de datos

Para realizar este análisis se han analizado diversas noticias del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2011 y

2019. Se ha hecho esto a través de la hemeroteca de la UOC, solicitando un 30% de coincidencia y que aparecieran algunos de estos términos: esquizofrenia, ansiedad, depresión, TCA, esquizofrénico, esquizofrénica, enfermedad mental, trastorno mental, salud mental, loco, loca, suicida, psicosis, psicópata, bipolaridad, bipolar, psiquiatra, psiquiatría.

Del año 2011 dentro del diario *El País* se han analizado 22 noticias, de las cuáles 21 hacen referencia a la salud mental y una a la prevención del suicidio. Del año 2011 de El Mundo se han analizado 6 noticias, de las cuáles ninguna abordaba el suicidio. En el año 2019 se analizaron en *El País* 17 noticias, de las cuáles dos abordaban el suicidio. De *El Mundo* se estudiaron 13 noticias de las cuáles dos abordaban la prevención del suicidio.

Año	**El País**		**El Mundo**	
2011	22 noticias		6 noticias	
	21 salud mental	1 prevención suicidio	6 salud mental	0 prevención suicidio
2019	17 noticias		13 noticias	
	15 salud mental	2 prevención suicidio	11 salud mental	2 prevención suicidio

3.1.1. Medios escogidos

Respecto a los medios analizados, cabe denotar, previo al análisis y extracción de conclusiones, que ya en la selección de noticias encontramos diferencias en la visibilidad que se otorga a la salud mental por parte de ambos. Esto se manifiesta con el número de noticias seleccionadas en cada año a partir de los mismos criterios. Mientras que en *El País* hallamos hasta 22 noticias relacionadas con salud mental, en *El Mundo* solo encontramos seis. Por tanto, en este periodo de tiempo, *El País* otorga considerable más visibilidad e importancia a la representación de la salud mental.

Esta situación cambia en 2019, ya que hay un aumento de noticias por parte de *El Mundo* y una ligera bajada en el caso de *El País.* Aún, así, este último medio

sigue contando con más noticias que abordan la salud mental según nuestros criterios. En este año encontramos 17 noticias en *El País* y 13 en *El Mundo*. Por tanto, aunque *El País* sigue otorgándose más visibilidad a la salud mental en comparación con *El Mundo*, podemos ver cómo este medio otorga más espacio que en el 2011 a estas noticias. De esta manera, la diferencia entre ambos medios es mucho menos significativa. Esto también se denota en la representación sobre el suicido, que en el año 2011 solo tiene una información por parte de *El País* y en el 2019 tiene dos de cada medio.

3.1.2. Criterios de selección

A la hora de elegir las noticias analizadas hemos descartado: artículos de opinión, informaciones sobre nuevos medicamentos para tratar alguna enfermedad mental, artículos sobre cómo determinadas circunstancias (por ejemplo: estar embarazada, vivir en la ciudad) afectan a la salud mental, informaciones repetitivas, noticias de contenido político (por ejemplo, sobre si se ha abordado la salud mental en un debate).

Para establecer nuestra metodología hemos utilizado de base y guía el estudio *Construcción periodística de la salud mental y actitud de los españoles y en la búsqueda y producción de información digital* (2019) de Cano Orón y Moreno Castro, donde se realiza un “análisis cuantitativo y cualitativo de los textos periodísticos basados en la prensa digital” (2019, pp.5). En base a esto y a la información aportada por las diferentes guías de estilo del tratamiento de la salud mental, se han determinado varias categorías.

Así, se analizará: número de noticias con enfoque positivo, negativo, neutra y mixta. Ha servido como base para la creación de las categorías neutra y mixta el trabajo de Aragonès et al. (2014), Corrigan et al. (2005) y Wahl et al. (2002) y utilizadas por Moreno Castro y Cano Orón (2019).

3.2. Categorías

En primer lugar, cabe denotar que el uso del lenguaje, o, más bien, el uso puntual de términos inadecuados no será determinante a la hora de categorizar una

noticia como positiva o negativa. En primer lugar, porque determinadas expresiones en el año 2011 eran aceptables, como es el caso de “enfermo mental”. Por otro lado, porque consideramos que el hecho que una noticia use un lenguaje aceptable no la convierte directamente en positiva para la comunidad de personas con algún problema de salud mental. Por último, analizar el lenguaje de cada una de las noticias excede los límites de este trabajo. Aun así, se señalará el uso del lenguaje entre las buenas y malas prácticas con el fin de observar si ha habido un aumento de conciencia respecto a la importancia del uso de una terminología correcta.

3.2.1. Noticias negativas

Una noticia se categorizará como negativa cuando incurra en una o más malas prácticas, sin consideración del lenguaje. Si una noticia es catalogada como negativa implicará que tiene un impacto negativo en la sociedad y que supone una perpetuación de estereotipos y del estigma que sufren las personas con problemas de salud mental.

1. Usa términos considerados como negativos por parte de las asociaciones de salud mental.

2. Se menciona la salud mental de la persona aun cuando esta no es relevante para la información.

3. Se asocia la violencia a la salud mental.

4. Se usa un titular o lenguaje morboso.

5. Se muestra a las personas con problemas de salud mental como irracionales o incapaces, fuera de lo normal, con “doble personalidad, genios o artistas” (Salud Mental España, 2018, pp. 15).

6. Lenguaje paternalista y compasivo, llamamiento a dramatismo o sensacionalismo para despertar “paternalismo, compasión, curiosidad morbosa, sobreprotección, distanciamiento, frivolidad, etc.” (Salud Mental España 2018, pp. 29).

7. Se culpa a la persona con el trastorno o a la familia de esta.

3.2.2. Noticias neutras

“Anuncio aséptico de noticias y actos relacionados con la salud mental, noticias de ciencia, información básica. Tienden a ser información institucional sobre subida o bajada de presupuesto y actos institucionales. Los receptores no las perciben ni como noticias positivas, ni como negativas, solo como ítem informativo.” (Moreno Castro y Cano Orón, 2019, pp. 27). En este trabajo ampliamos esta categoría de noticias neutras de Moreno Castro y Cano Orón (2019), y también se considerarán como tal aquellas que aborden algún hecho informativo en el que los/as protagonistas sean personas con enfermedad mental, pero no se incurra en ninguna mala práctica que suponga una representación negativa de la enfermedad mental. Asimismo, serán noticias neutras aquellas que incurran en solo una práctica positiva respecto a la representación de la salud mental (dejando de lado el lenguaje que, como se ha mencionado, si bien es relevante para definir una noticia como positiva o negativa, no es determinante).

3.2.3. Noticias mixtas

Son noticias que incluyen tanto prácticas que pueden ser consideradas de impacto positivo como aquellas que pueden ser consideradas de impacto negativo.

3.2.4. Noticias positivas

Las noticias positivas serán aquellas que tengan un impacto positivo respecto a la visibilización y normalización de los problemas de salud mental y la gente que vive con ellos. Una noticia será positiva cuando incurra en más de una práctica positiva (sin contar el lenguaje). El motivo de esto es que consideramos que, para tener un impacto positivo, una noticia debería llevar a cabo al menos dos prácticas positivas.

1.Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad.

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera

“que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma” (Salud Mental España, 2018, pp. 29).

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan aportar su experiencia en primera persona.

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar)

6. Se ofrecen recursos de ayuda

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

8. Se usa un lenguaje adecuado

3.3. Representación del suicidio

3.3.1. Representación correcta del suicidio

Se da una correcta representación del suicidio cuando:

1. Se proveen recursos de ayuda disponibles, tanto de líneas telefónicas como servicios de salud mental.

2. Artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable".

3. Se abordan historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas

4. Fuentes viables y objetivas y uso de lenguaje adecuado

3.3.2. Representación incorrecta del suicidio

Se da una incorrecta representación del suicidio cuando:

1. Se describe explícitamente el método empleado, se publican fotografías o notas suicidas.

2. No se aportan recursos de ayuda disponibles, hay una cobertura repetitiva y no se aborda la prevención.

3. No se usan fuentes objetivas.

4. Se muestra el suicidio como una respuesta incomprensible a algún problema.

5. Se simplifica y se hacen especulaciones sobre los sentimientos de las personas.

3.4. Temática y tipología de noticias

Se ha considerado relevante a la hora de analizar las noticias y resolver las hipótesis las diferentes temáticas principales que se pueden hallar en las noticias. De esta forma, se podrá identificar en qué tipo de contextos aparecen representadas las personas con enfermedad mental. Las principales temáticas halladas han sido:

1. Señalización del estigma/estereotipos que sufren las personas con enfermedad mental.
2. Hecho violento.
3. Recursos para personas con problemas de salud mental.
4. Normalización de la enfermedad mental.
5. Experiencia personal de la persona con enfermedad mental.
6. Activismo social de las personas con trastorno mental.

Cabe destacar que la mayoría de las noticias podrían calificarse dentro de las diferentes temáticas. Por ejemplo, en la normalización de la enfermedad a menudo también encontramos la experiencia personal de la persona con enfermedad mental. En este análisis hemos tratado de determinar cuál es la temática principal de cada una de las noticias, sin considerar cuáles son las temáticas secundarias.

Además, es importante determinar qué tipología tiene cada una de estas noticias. Por ejemplo, no tendrá el mismo impacto positivo una pieza informativa que aborde los recursos para las personas con enfermedad mental con un enfoque neutro que con un enfoque positivo. Asimismo, cambiará sustancialmente el impacto que tengan las noticias que aborden hechos violentos cometidos supuestamente por personas con enfermedad mental según si el enfoque que se da es neutro o negativo. En el primer caso, la noticia busca transmitir una información donde la enfermedad mental es sacada a coalición porque ha sido utilizada, por ejemplo, durante el proceso judicial, pero no se menciona de forma gratuita. Por el contrario, en el segundo caso, se menciona la enfermedad mental

de forma gratuita, se reitera, se usan términos inapropiados, se titula en base a eso o se vincula de forma directa con la violencia.

4. Resultados

4.1. Prácticas positivas y negativas

La mayoría de las prácticas negativas se han dado en mayor proporción en el año 2011. Respecto al uso de términos considerados como negativos, cabe destacar que incluso en las noticias que tenían una buena correcta de la representación de la salud mental se usaba terminología que está considerada en la actualidad como inadecuada, como es el caso del término “enfermos mentales”. De esta forma, en el año 2011 encontramos seis casos de terminología inadecuada, mientras que en el 2019 hallamos dos.

Por otro lado, en el año 2011 hemos encontrado que se mencionaba la salud mental cuando no era relevante para la noticia en tres ocasiones, todas ellas relacionadas con hechos violentos. Además, la asociación de la salud mental con la violencia ha sido una de las prácticas más repetidas en el 2011, dándose hasta siete veces. Sin embargo, en el año 2019 solo lo hemos visto una vez. Otra práctica que ha sido habitual tanto en el año 2011 (tres veces) como en el 2019 (dos veces) es el uso de lenguaje morboso o violento. Por otro lado, una práctica en la que se ha incurrido hasta cuatro veces en el año 2011 ha sido mostrar a las personas con problemas de salud mental como irracionales, incapaces o fuera de lo “normal”, esto solo se ha dado en una ocasión en el año 2019. No hemos hallado muestras de lenguaje paternalista o compasivo. Tampoco se ha percibido que se culpe a la persona o a la familia de esta de la enfermedad mental.

Entre los ejemplos de malas prácticas hallamos frases con términos como *demente*: “un demente que mató a dos enfermos en 1997, detenido por intentar asesinar a otro en un hospital de Madrid*”,* o que relacionan un trastorno mental con un acto violento*: “*pero nadie sabía que era esquizofrénico y que mató a dos personas en 1997” (ElMundo2019N4).

Otro ejemplo de malas prácticas es la noticia ElMundo2011N5. Se hace referencia a “voces”, se usa un lenguaje morboso y sensacionalista, se utiliza el término “ido”, se menciona de forma gratuita de supuestos problemas de salud

mental y sin abordar otros aspectos contextuales.

EL MUNDO

MA008

El Mundo - Edició: NACIONAL - Secció: REGIONAL MADRID
MA008
06/04/2011

El homicida de Luisito oyó en su cabeza una voz: «Muerte»

El fallecido no pudo reaccionar, cayó «con las manos en los bolsillos», dice un amigo

Muestras de duelo y repulsa por la muerte de Luisito, en Tetuán en 2009. / ÓSCAR MONZÓN
Autor: QUICO ALSEDO

José Luis T. C. llevaba un rato dando vueltas por ahí cuando oyó unas palabras que provenían de su mente: «Guzmán el Bueno» y «muerte». Un rato después, este vigilante jurado mataba con su pistola a Luis Carlos P. P., Luisito, un chaval dominicano de 23 años que trabajaba de pintor y que cayó a plomo al suelo. Una imagen lo dice todo: Luisito cayó al suelo abatido de dos tiros en la nuca en Tetuán el 20 de marzo de 2009, «con las manos en los bolsillos», como recordaba ayer un compatriota suyo en la Audiencia Provincial.Pero el testimonio más interesante ayer fue el del autor de los disparos, presentado por su defensa como esquizofrénico paranoide y probablemente no muy en su sano juicio, pese a que ayer se presentara andrajoso ante el jurado y testigos del día de autos aseguraran que «aquel día parecía otra persona, se ha disfrazado».En tono monocorde, el hombre contó que en la calle escuchó lo de «Guzmán el Bueno, muerte», lo que le hizo volver a casa. Después bajó a buscar tabaco con una de las dos armas para las que tenía licencia. Decidió dar una vuelta por su barrio, y en la calle Topete escuchó gritos de «chivato» y «te vamos a matar». «Eso me hizo tomar acciones de defensa contra la agresión. No me quedó otro remedio que responder con fuego». Con un hablar pastoso, un tanto ido por momentos pero muy respetuoso, el hombre se confesó consumidor habitual de hachís y cocaína, contó cómo tuvo sus primeros problemas mentales al separarse de su mujer y explicó que la habían diagnosticado trastorno esquizoide de la personalidad, pero que él mismo pensaba que tenía esquizofrenia. Aseguró también que apuntó a Luisito en el hombro, pero «nunca he tenido buena puntería», admitió: las balas entraron por la cabeza. También dijo que recogió los casquillos «para que no se perdieran pruebas». A continuación, según su versión, echó a correr «con todo el barrio detrás» y negó que volviera a sacarel arma, en contra de las declaraciones de varios policías que le persiguieron.El hombre, en definitiva, se presentó como un enfermo mental con delirios paramilitares. Hoy declaran los peritos psicólogos.

Noticia ElMundo2011N5

En cuanto a las prácticas positivas, estas se han mantenido o han crecido en el año 2019 respecto al 2011. Solo en tres ocasiones hemos detectado que se muestre a las personas con problemas de salud mental en situaciones cotidianas durante el año 2011, mientras que en el año 2019 esto se ha dado ocho veces. En el año 2011 se hablaba con naturalidad de las personas con enfermedad mental en cuatro piezas informativas. En este aspecto no ha habido diferencias sustanciales, ya que en el año 2019 se ha dado esto en cinco ocasiones.

Por otro lado, se ha considerado que, hasta tres noticias del año 2011, todas de *El País*, tenían un enfoque de derechos humanos, centrándose en la autonomía de la persona y no promoviendo una visión compasiva. Este número ha aumentado considerablemente en el año 2019, donde se han detectado trece de noticias con este enfoque, de ambos medios. Asimismo, respecto a dar espacio a los protagonistas con problemas de salud mental, en el año 2011 se observó esta práctica solo en dos ocasiones, mientras que, en el año 2019, se percibió en hasta doce noticias.

Una de las buenas prácticas que ya se daba de forma relativamente habitual en 2011 era la representación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener protagonismo y sufren una discriminación social añadida. Esto se dio hasta seis veces en el año 2011 y diez en el año 2019; es decir, incluso a pesar de que ya era una práctica observable en el 2011, también se produjo un aumento de esta. Los recursos de ayuda o el énfasis en la prevención se percibieron en solo una ocasión en las noticias analizadas en el año 2011, mientras que en el año 2019 se ha percibido cinco veces. Sin embargo, en ningún caso se han aportado teléfonos de ayuda, como se analizará posteriormente.

En el año 2011 ya había un hincapié por parte de los medios respecto a la estigmatización que sufrían las personas con enfermedad mental, siendo esta la buena práctica más habitual en este año, apareciendo en hasta diez piezas informativas. En el año 2019 se repite esta tendencia, dándose también once noticias donde se señala el estigma o disminución que sufren las personas con enfermedad mental. Por otro lado, el uso del lenguaje adecuado se dio hasta cinco veces en las noticias analizadas del 2011. Este número aumentó considerablemente en el año 2019, dándose en dieciséis de las noticias analizadas.

La noticia ElPais2019N12 es un ejemplo de pieza que cumple las buenas prácticas de la perspectiva de los derechos humanos y de abordar la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren discriminación social añadida. Esto se puede observar en fragmentos como: "*Las mujeres psiquiatrizadas sufren más —como siempre— debido a que la ración de opresión es doble: por ser mujeres y por locas. El colectivo LGTBIQ también tiene algo que decir. Las orientaciones e identidades sexuales han sido catalogadas durante mucho tiempo como enfermedades mentales.*"

4.2. Total de noticias

Respecto al total de noticias, hallamos hasta seis noticias consideradas negativas en el año 2011, mientras que en el año 2019 el número disminuye a

dos. Las noticias positivas son un total de siete en el año 2011, habiendo un total de doce en el 2019. Las noticias neutras se mantuvieron en doce en ambos años. Solo se observaron dos noticias mixtas, ambas en el 2011, por lo que consideramos que estas no son representativas.

Un ejemplo de información con impacto positivo es este especial realizado en el 2019 por *El Mundo* en el que se ocupa varias páginas para abordar diferentes aspectos relacionados con el cuidado de la salud mental: las reivindicaciones en el *Orgullo loco*, el estigma que sufre este colectivo, cómo se perpetúan estereotipos, qué es importante para la normalización de los trastornos, etc., Es muy positivo el protagonismo central que tienen las personas con problemas de salud mental en este reportaje.

Esta información incurre en diversas buenas prácticas, como son: hablar con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera: "*Tampoco esta condición les convierte en genios o artistas. Ni le ocurre sólo al vecino. Se estima que una de cada cuatro personas tendrá una*

enfermedad mental a lo largo de su vida.”. También se señala la importancia de ir a terapia y de que las personas hablen de sus problemas de salud mental, los hagan visibles. Asimismo, se usa un enfoque de derechos.

Además, se señala la estigmatización que sufren las personas con este tipo de trastornos. De hecho, hay mucho énfasis en la discriminación que sufren estas, la asociación de los trastornos con la violencia, el papel de los medios en dicha asociación, sobre todo en la sección de sucesos; cómo desde el cine se perpetúan ciertas ideas, etc., Se puede observar en fragmentos como estos: “*Una doble enfermedad que sufren en todos los ámbitos. En el sanitario, en el educativo, en los servicios sociales, en el familiar, en el laboral, en el penitenciario, en el poder ejecutivo y legislativo, y en los medios de comunicación.”* También en: *“«Los estudios concluyen que la agresividad de un paciente con enfermedad mental grave es la misma que la de una persona sin dicho trastorno», puntualiza Tajima Pozo. Sin embargo, los medios de comunicación han reforzado estereotipos. La enfermedad mental aparece en la sección de sucesos, relatando «algunos actos violentos realizados por personas con una enfermedad mental. Aquí ya se está estigmatizando», subraya el especialista de la Fundación de Alcorcón. Tampoco esta condición les convierte en genios o artistas. Ni le ocurre sólo al vecino. Se estima que una de cada cuatro personas tendrá una enfermedad mental a lo largo de su vida. Lejos de una actitud compasiva y paternalista, los expertos reivindican esfuerzos para salvaguardar los derechos de los afectados. «El desconocimiento, el miedo y la desconfianza hacen que en ocasiones a estos pacientes no se les trate bien cuando van al hospital por otras causas. A veces no se tiene en cuenta que uno, aparte de su esquizofrenia, puede infartarse», argumenta Beatriz Martínez.”*

Como se ha mencionado, se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona”. Para ello, se recogen testimonios de personas con enfermedad mental: *«No soy violenta. No voy a hacer daño a nadie. Puedo ser una persona que comete un delito y además tiene un problema de salud mental, como podría tener diabetes o hipertensión. Pero nunca se diría que una diabética o una hipertensa atacó a su médico. Pues yo tampoco*», relata Isabel Quintairos”.

Hay un gran énfasis en escuchar al colectivo, ya que, según explican “a veces las asociaciones de familiares no son suficientes para “llegar de verdad a sus necesidades”. Todo lo explicado se puede observar en fragmentos como estos: *«Es una forma de elegir nosotros mismos cómo nos queremos denominar, no es lo mismo que te lo impongan como enfermo mental. Porque eso te pondría en una posición en la que no tienes ninguna relevancia ni nada que decir. Ésta es una manera de politizar tu forma de estar en el mundo y de expresar tus necesidades. Tener el poder de cambiar cosas que nos han estado pasando y que de la forma habitual es imposible, porque los que hablan siempre son los profesionales o nuestros familiares».* Así como*: “Gabriel coge el megáfono y alza la voz: «Reivindico la locura y el derecho a las diversas formas de estar y de entender el mundo. Denuncio esta forma que tiene el sistema de salud mental de atender las diversas dificultades. Quiero que termine esta forma de entender el sufrimiento psíquico y la manera en la que se trata a las personas que lo padecemos»”*.

Por otro lado, un ejemplo de noticia con impacto negativo es ElPais2019N15, que tiene un titular sensacionalista y morboso y un lenguaje de las mismas características.

38 ELPAÍS Domingo 24 de marzo de 2019

SOCIEDAD

Así es la vida de la joven acusada de matar a sus hijos pequeños en Godella. Siempre los trató bien. Sufrió un primer brote psicótico en 2016, pero nunca fue diagnosticada

Cómo una madre acaba en la peor locura

IGNACIO ZAFRA, **Valencia**

María Gombau Mensua, la joven acusada de matar a golpes a sus dos hijos pequeños en Godella (Valencia), según todos los indicios durante un brote psicótico, lleva desde el martes, cuando tuvo una crisis, aislada en una celda de observación del módulo de Enfermería de la cárcel de Picassent. A Gombau se le ha aplicado el protocolo de prevención de suicidios y la habitación en la que está recluida tiene una pared de vidrio para ser vigilada. Según fuentes penitenciarias, está medicada y habla de sus hijos en presente.

Mucho antes de perderse en la niebla de la locura, Gombau, nacida en 1991, asistió a una cooperativa escolar de tendencia progresista y fue después a un colegio y un instituto públicos. Una maestra la recuerda como “una niña normal, que no daba problemas, con amigas”. En Bachillerato sacó dieces en varios exámenes de Matemáticas y Física y, por la extracción social de sus padres, miembros de familias relativamente acomodadas de Rocafort y Burjassot, dos localidades cercanas a Va-

torno mental. Su entorno asegura, sin embargo, que en 2016 la joven sufrió un primer brote psicótico. Sucedió cuando su primer hijo tenía unos cuatro meses, más o menos la misma que tenía su hija en febrero de este año cuando tuvo el segundo brote. Gombau se negó a recibir tratamiento psiquiátrico y lo superó sola. Carvajal sí había sido diagnosticado de trastorno límite de la personalidad con dificultad para relacionarse y agresividad, explica el entorno de la pareja.

Las señales de inestabilidad que Gombau empezó a manifestar en febrero incluyeron un episodio alarmante tres semanas antes del crimen. La joven, que se había quedado a dormir en casa de su madre, salió de madrugada con el bebé y una manta para pasar la noche al raso. En la calle hacía cuatro grados. La familia avisó a la Guardia Civil, que alertó a las policías de varios municipios, y salió a buscarla por sus propios medios. El hermano pequeño de Gombau las encontró tras recorrer en ciclomotor durante casi dos horas los caminos y sendas de los campos de huerta

Por último, un ejemplo de noticia neutra la encontramos en ElPais2019N8, donde se aborda el deterioro de unidades psiquiátricas.

Incidentes graves destapan el deterioro de las áreas psiquiátricas en Andalucía

Un paciente, que mostraba episodios suicidas previos, se mutiló en la unidad para agudos de Granada. UGT denuncia la "lamentable" situación en el Virgen del Rocío

JAVIER MARTÍN-ARROYO, **Sevilla**

El tratamiento de la enfermedad mental grave en Andalucía acumula en los últimos tiempos accidentes y denuncias que revelan el deterioro por el que pasan estas unidades hospitalarias. A las carencias materiales que sufren las instalaciones de la unidad del hospital de referencia andaluz, el Virgen del Rocío de Sevilla, se une un dramático episodio ocurrido en el hospital Campus de la Salud de Granada, donde un paciente se arrancó los ojos a finales de mayo; llevaba unas horas ingresado y ya había tenido intentos previos de suicidio. La Junta investiga lo que sucedió, pero no ha querido dar explicaciones a este diario.

Además, el sindicato UGT ha denunciado el "lamentable abandono" de la unidad psiquiátrica del Virgen del Rocío en la capital andaluza: los pacientes usan trapos y bolsas de basura para impedir que la luz entre por las ventanas con las persianas rotas. Las 13 habitaciones tienen tres camas ca-

Una habitación de la unidad de Psiquiatría del hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

mental prevenir ingresos traumáticos y urgentes", destaca Ana Mingorance, de la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Problemas de Salud Mental (Feafes). Sin embargo, llueve sobre mojado. Si en 2008 un paciente murió tras incendiar un colchón con un mechero en el Virgen del Rocío, en 2015 un interno le arrancó los ojos a su compañero de habitación tras soltarse de las correas en el Virgen de la Victoria de Málaga. El Tribunal Supremo condenó al Servicio Andaluz de Salud (SAS) como responsable civil subsidiario, ya que el protocolo establece que los pacientes con contenciones mecánicas deben estar solos en su habitación.

Sin sujeciones

Contrario a estas sujeciones, Fernando Alonso, del colectivo de activistas en salud mental Locomún en Andalucía, critica con dureza las unidades de agudos: "Son un fracaso del sistema. Lugares que deberían acompañar el proceso de recuperación del paciente acaban perpetuando el sufrimiento. Te atan, estás en espacios cerrados e incumplen protocolos básicos de la OMS. El cuidado se transforma en custodia, no hay un interés por la salud. Es muy sangrante la unidad de Granada, inaugurada en 2016, con las mamparas en la unidad de enfermería y sin acceso al espacio libre".

El Ministerio de Sanidad tiene

4.3. Representación del suicidio

Respecto a la representación del suicidio, no hemos hallado ningún caso en el que se realice lo que podríamos clasificar como una incorrecta representación del suicidio. Lo que sí se ha podido observar es cómo el número de noticias que abordaban este tema ha cambiado de un año a otro: en el año 2011 solo encontramos una noticia al respecto, mientras que en el año 2019 hay cuatro. Las buenas prácticas que observamos en la noticia encontrada en el 2011 son: la representación del suicidio desde un enfoque preventivo, explicando que es un fenómeno complejo y ahondando en "factores de riesgo, como la depresión", haciendo hincapié en que "se trata de un 'problema tratable'; el uso de historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas y la utilización de fuentes objetivas adecuadas y un lenguaje correcto. En el 2019 hallamos cuatro veces que las piezas informativas son enfocadas desde "la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable". Respecto a la muestra de historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas, se da hasta en tres ocasiones en las noticias del año 2019. Todas las noticias que abordaban la prevención al suicidio, tanto la del año 2011 como las del año 2019, contenían fuentes de información objetivas/científicas y hacían un uso del lenguaje correcto.

Un ejemplo de la correcta representación del suicidio es el especial *Depresión y suicidio: la realidad silenciada* (ElPais2019N2), que consta de varias páginas y cumple con la mayoría de buenas prácticas señaladas. Entre estas: se trata de artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable" a través de la exploración de diversas vías para evitar que esto suceda: "(…)*que han reducido las tasas al mínimo, con actuaciones que impactan en cinco dianas: atención primaria, facilitadores sociales (desde trabajadores sociales hasta educadores), identificación de poblaciones de riesgo, medios de comunicación y limitación de acceso a métodos potencialmente letales*.". Además, se incluyen historias de "superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas" de varias personas que vivieron esa situación, como el pianista James Rhodes. "*«Yo no quería morir, pero pensaba que era mi única opción; estaba acorralado»*". Asimismo, se usan fuentes viables y objetivas y se hace un uso del lenguaje adecuado. Entre dichas fuentes encontramos la OMS. Cabe destacar que el suicidio aparece como un problema de salud pública, se mencionan los efectos Papageno y Werther y se aborda la responsabilidad de los medios a la hora de abordar esta situación.

4.4. Temática

En el 2011 había dos noticias que abordaban el estigma que sufren las personas con enfermedad mental, una de ellas con enfoque neutro y una con enfoque positivo. En el 2019 hallamos una única noticia que abordaba este estigma, con enfoque neutro. Por otro lado, respecto a las noticias en las que sucedía un hecho violento, hallamos hasta 8 en el año 2011. De ellas, seis tenían una representación negativa y dos una representación neutra. Por su parte, en el año 2019, hubo cuatro noticias en las que se dieran hechos violentos, dos de las cuales tenían representación negativa y dos neutra. Como se puede observar en las tablas de análisis, la representación negativa de la salud mental siempre está relacionada con la noticia de un hecho violento.

Respecto a los recursos para las personas con problemas de enfermedad mental, encontramos hasta 12 noticias en el año 2011, siendo la temática más habitual. En este año, dos de esas 12 noticias fueron con una representación positiva, una con representación mixta y nueve con representación neutra. En el

año 2019 también hallamos doce noticias que abordan los recursos para las personas con enfermedad mental. De estos, cinco son con una representación positiva y siete con una representación neutra. Respecto a la normalización de la enfermedad mental, se observa hasta en tres ocasiones en el año 2011, dos con representación positiva y una con representación mixta. En el año 2019 hallamos 4 noticias que abordan esta normalización, tres de ellas positivas y una de ellas neutra. En cuanto al sufrimiento o discriminación de las personas con enfermedad mental, en el año 2011 hallamos tres, de las cuales una tiene representación positiva y dos neutras. Por otro lado, en el año 2019 encontramos también tres noticias que abordan este tema, dos de ellas positivas y una de ellas neutra. En el año 2011 tenemos una noticia cuyo tema principal es una experiencia personal de la persona con la enfermedad mental, mientras que en el 2019 no hallamos ninguna. En el 2019 aparece por primera vez la temática activismo y se detectan dos noticias positivas sobre esto.

Un ejemplo de noticia con temática principal el activismo de las personas con trastorno mental es ElPais2019N12, titulada *Otra locura es posible y necesaria.* En esta, los protagonistas de la información son las personas en esta situación y sus demandas: "*El objetivo del Día del Orgullo Loco es dar a conocer la lucha contra la vulneración de los Derechos Humanos en la práctica psiquiátrica. También una reclamación para que la salud mental sea una prioridad política y para que se trabaje para cambiar la —despectiva y errónea— concepción de locura aceptada por la sociedad actual*".

5. Interpretación y análisis de resultados

A continuación, trataremos de responder a las hipótesis planteadas en este trabajo. Para ello, analizaremos los diferentes datos extraídos del análisis y sacaremos conclusiones.

5.1. Espacio e importancia

En cuanto al espacio ocupado por parte de la salud mental, podemos ver cómo se ha mantenido prácticamente igual si observamos el total de noticias analizadas. Siguiendo los mismos criterios de selección, en el año 2011 hemos hallado hasta 27 noticias que abordaban este fenómeno, y en el año 2019 hemos

encontrado 26. Sin embargo, si tenemos en cuenta los diarios individualmente, podremos ver que los números en cada diario han variado. En *El País* continúa habiendo una cuota similar de noticias que abordan la salud mental, aunque se ha producido una disminución: de 22 noticias a 17. Sin embargo, en *El Mundo* se ha duplicado el número de noticias que abordan la salud mental, pasando de ser 6 a ser 13. Esto podría ser un indicador de que este tema ha pasado a estar en la agenda de los medios.

La disminución de noticias con un impacto negativo ha disminuido, de seis en el año 2018 a dos en el año 2019. Por su parte, las noticias positivas han aumentado, de siete en el año 2011 a doce en el año 2019. Respecto a las noticias neutras, se han mantenido igual en los dos años. Por tanto, podemos ver que, aunque de forma general el espacio que ocupan las personas con enfermedad mental en los medios es ligeramente mayor, la visión que se da de estas personas ha mejorado considerablemente, ya que ha disminuido el número de noticias con un enfoque negativo y ha aumentado aquellas que tienen un enfoque positivo.

Esto también se puede observar cuando se tienen en consideración las prácticas negativas y positivas y su evolución. Como se ha podido ver en los resultados, gran parte de las prácticas negativas se han dado en mayor proporción en el año 2011, a excepción del lenguaje morboso o sensacionalista, que ha mantenido con una frecuencia baja pero similar en ambos años. Asimismo, se ha detectado que la mayoría de las prácticas positivas se han mantenido o incrementado, lo que tiene unas consecuencias muy positivas en la representación de este colectivo, como veremos a continuación.

5.2. Representación

5.2.1. Violencia y salud mental

Uno de los principales errores a la hora de abordar la salud mental en los medios de comunicación es que, en gran cantidad de ocasiones, esta sale a coalición a raíz de hechos violentos supuestamente llevados a cabo por personas con algún problema de salud mental. De esta manera, si fuera cierto que las personas con problemas de salud mental aparecieran en los medios principalmente como protagonistas de hechos violentos, esto tendría consecuencias muy negativas en la población con enfermedad/trastorno mental, ya que se reforzarían los

estereotipos que califican a esta población como violenta. Esto se ve especialmente agravado cuando los medios hacen una representación negativa de esta información y sacan a coalición la enfermedad mental de forma gratuita, reiteran esta supuesta circunstancia del acusado o acusada, usan un lenguaje morboso o sensacionalista, titulan a partir de esta circunstancia, hacen suposiciones etc.,

Por ello, una de las claves de este trabajo era analizar si ha habido un cambio en este sentido. Para resolver esta cuestión, cabe observar los datos que nos aporta el análisis de las malas prácticas que se dan normalmente al cubrir una información relacionada con un acto violento. En este sentido, podemos ver que el hecho de que se mencione la salud mental cuando no tenía que ver con la información se dio tres veces en 2011 y, sin embargo, no se observó en ninguna ocasión dentro de las noticias analizadas de 2019. Por su parte, la asociación de la violencia a la salud mental se dio seis veces en el 2011 y se percibió en una sola ocasión en el 2019.

El uso de lenguaje morboso o sensacionalista se ha mantenido, dándose hasta en tres ocasiones en el año 2011 y en dos en el año 2019, por lo que en este sentido no ha habido un gran cambio. Sí lo ha habido en cuanto a la representación de las personas con enfermedad mental como irracionales o incapaces, fuera de lo normal “doble personalidad, genios o artistas” (Moreno Castro y Cano Orón, 2019), que ha pasado de darse en cuatro ocasiones en 2011 a no darse en el año 2019. Asimismo, se ha percibido una evolución en el uso de lenguaje inapropiado, que se dio un total de siete veces en el año 2011 y dos en el año 2019. No obstante, cabe anotar que no todas las noticias que incurren en las prácticas relacionadas con el uso del lenguaje inapropiado o la consideración de las personas con problemas de salud mental como irracionales, o incapaces, fuera de lo normal, “doble personalidad, genios o artistas” han sido en noticias relacionadas con actos violentos.

Otro aspecto que analizar es la cantidad de piezas informativas protagonizadas por personas con un supuesto problema de salud mental que tienen como temática principal un hecho violento. Es decir: qué espacio han ocupado las informaciones donde las personas con problemas de salud mental aparecen relacionadas con la violencia. Asimismo, es relevante tener en cuenta de qué

manera se ha tratado esta información por parte de los medios. En este sentido, hemos observado como la representación negativa de este tipo de noticias ha pasado de darse en seis ocasiones en el año 2011 a aparecer dos veces en el año 2019. Por su parte, la representación neutra de la información relacionada con la violencia en el año 2011 era de dos y en el año 2019 era de cuatro. Esto implica que, aunque el número de noticias que tienen como temática principal un hecho violento sigue manteniéndose en números similares (de 8 en el año 2011 a 6 en el año 2019), la transmisión neutra de esta información ha aumentado, mientras que la negativa ha disminuido.

Por tanto, las noticias en la que la salud mental aparece relacionada con un acto violento han disminuido ligeramente. Sin embargo, es especialmente relevante destacar que la tipología de estas noticias ha variado, y que han disminuido aquellas con un impacto negativo. Esto es consecuencia de que esta información ha incurrido en menos malas prácticas y ha pasado a presentarse de forma más neutral.

5.3. Más protagonismo y enfoque de derechos humanos

A partir de los datos analizados también podemos observar que ha habido un creciente interés por parte de los medios de una normalización de la enfermedad mental. Asimismo, se ha podido observar cómo ha aumentado el número de piezas con un enfoque de derechos humanos.

5.3.1. Voces en primera persona

En el año 2011 hallamos tres noticias que tenían como temática principal la normalización de la enfermedad mental y una que tenía la experiencia personal. Por otro lado, las noticias que abordan la normalización de la enfermedad mental en 2019 fueron un total de cuatro, mientras que en este año no se detectaron noticias que se centraran especialmente en la experiencia personal de la persona con enfermedad mental. Por tanto, en estas temáticas no se observa una diferencia sustancial.

Sin embargo, si observamos las buenas prácticas podemos detectar que sí ha habido un incremento de conciencia respecto a la naturalización de la enfermedad mental, y, sobre todo, respecto al ofrecer información donde las propias personas con problemas de salud mental sean las que cuenten sus

experiencias, aparezcan en comunidad y como capaces de tener lo que se considera una vida normal. Así, como se ha podido observar en los resultados, en el año 2011 solo se dio espacio a los protagonistas en dos ocasiones, mientras que en el año 2019 se otorgó la voz a las personas con problemas de salud mental en hasta doce noticias. Por otro lado, en el año 2011 solo se mostraron a personas con problemas de salud mental en situaciones cotidianas en tres ocasiones, mientras que en el año 2019 esta práctica se dio de forma más habitual, en hasta ocho piezas. Asimismo, la representación de la enfermedad mental con naturalidad ha mantenido: en el año 2011 se produjo en cuatro ocasiones y en el 2019 en cinco.

Por tanto, aunque la temática no haya variado sustancialmente, ha aumentado el protagonismo que se otorga a las personas con enfermedad mental, así como la normalización de estas circunstancias.

5.3.2. Enfoque de derechos humanos y activismo

También relacionado con el protagonismo que se otorga a las personas con problemas de salud mental es muy relevante la aparición en 2019 de la temática de activismo de personas con problemas de salud mental. Además, hay que denotar que una de las piezas dentro de esta categoría consistía en un especial de varias páginas que se centraba en dicha acción social: las reclamaciones por parte de la comunidad, su experiencia personal, discriminación y estigmatización que sufrían, qué necesitan, etc.,

El hecho de que las noticias se centren en el activismo de las personas con problemas de salud mental resulta clave ya que se sitúa a estas como agentes activos de su propio cambio, en vez de como sujetos pasivos que o son demonizados o compadecidos. Se da así un evidente enfoque de derechos humanos donde las y los protagonistas se presentan como seres autónomos y se huye de un tono lastimero. Dicho enfoque de derechos humanos, una de las buenas prácticas que consideramos más relevantes para llegar a una representación de la enfermedad mental con un impacto positivo, no se dio únicamente en las noticias que trataban la temática de activismo social. En total, el enfoque de derechos humanos pasó de darse en tres noticias del año 2011, todas de El País, a producirse en trece ocasiones en 2019, en diferentes medios.

Por tanto, podemos determinar que, a lo largo de estos años ha habido un cambio generalizado en la perspectiva de la que se informa sobre las personas con problemas de salud mental, y que progresivamente se les va otorgando un papel más activo y recalcando su autonomía, lo que favorece la normalización de la enfermedad mental.

5.4. Visibilización del estigma

Las temáticas de señalización de estereotipos y de sufrimiento/discriminación se han mantenido en cifras muy similares durante los años 2011 y 2019. La visibilización del estigma podemos observarla en dos ocasiones en el año 2011 (una con representación neutra y una con representación positiva) y una vez en el año 2019. En cuanto a la temática del sufrimiento o la discriminación, encontramos tres noticias en 2011 y el mismo número que en 2019. Una vez más, las variaciones temáticas no son sustanciales, ya que estas se refieren al tema principal que aborda la noticia. Por su parte, si observamos las buenas prácticas, podemos ver cómo aquellas que visibilizan el sufrimiento de las personas con trastorno mental y el estigma al que se ven sometidas se han mantenido. De esta forma, en el año 2011 ya había un hincapié por parte de los medios respecto a la estigmatización que sufrían las personas con enfermedad mental, siendo esta la buena práctica más habitual en este año, dándose hasta diez veces. En el año 2019 se repite esta tendencia, dándose también once noticias donde se señala el estigma o discriminación que sufren las personas con enfermedad mental.

Otra buena práctica determinante a la hora de evaluar la visibilización de la enfermedad mental es el protagonismo que se ha otorgado a personas que no suelen tenerlo. En el año 2011 se dio esto en seis ocasiones mientras que en el 2019 esto aumentó a diez. Por tanto, podemos concluir que el número de noticias cuya temática principal es el sufrimiento de las personas con discapacidad y la señalización del estigma se ha mantenido. Por su parte, las buenas prácticas que suponen una normalización de las personas con trastorno mental y un protagonismo mayor de estas han aumentado ligeramente.

Esto resulta especialmente positivo ya que, como se ha observado en el marco teórico, el objetivo no es que las noticias presenten a las personas con problemas de salud mental como seres heridos de los que compadecerse, sino más bien

que se normalice esta circunstancia, se muestre a esta población en ámbitos comunitarios y relacionándose con otras personas, se les permita hablar en primera persona, se representen historias de superación y, en general, se otorgue un enfoque de derechos humanos a las informaciones. En este sentido, y tras el análisis del creciente aumento de cada una de las prácticas positivas, podemos concluir que esto sí se ha dado.

5.5. Representación del suicidio

En cuanto al suicidio, podemos ver que hay un incremento de informaciones que abordan este fenómeno. En el año 2011 solo observamos una, mientras que en el año 2019 encontramos hasta cuatro que tienen como tema principal la prevención del suicidio. En este caso, no se ha observado ninguna mala práctica, sino más bien una ausencia de visibilidad en el año 2011. Sin embargo, se observa un cambio sustancial en el año 2019.

Cabe destacar que, en este último año, todas estas informaciones usaban como fuente principal de información la OMS y se tenían en cuenta sus consideraciones. Asimismo, se aportaban a menudo historias de superación y frecuentemente se hacía referencia a la responsabilidad de los medios de comunicación en la representación del suicidio, al efecto Papageno y Werther. Además, estas informaciones ocupan un espacio considerable, por ejemplo, aparece un especial de cuatro páginas de *El País* para abordar este fenómeno. Por todos estos motivos podemos concluir que existe una mayor conciencia respecto al suicidio en los medios de comunicación en el año 2019. Esto podría estar relacionado con que el Día de la Salud Mental de ese año se centró en este tema y que fue por estas fechas cuando se publicaron las recomendaciones de la OMS respecto a la representación del suicidio por parte de los medios de comunicación.

Respecto a las buenas prácticas, en el año 2011, el único artículo que aborda este fenómeno está enfocado a la prevención y se centra en “factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un problema tratable”; además, cuenta con historias de “superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas”. Por último, usa fuentes fiables, objetivas y un lenguaje adecuado. En el año 2019, las cuatro noticias seleccionadas cumplen estos tres requisitos también. Por otro lado, como veremos más adelante, los medios de

comunicación continúan sin proporcionar recursos de ayuda cuando abordan el suicidio: ningún teléfono de contacto o asociación a la que acudir en caso de estar en esa situación.

Por tanto, existe una creciente conciencia respecto a la importancia de una correcta representación del suicidio por parte de los medios de comunicación y un aumento del espacio que este tema ocupa en la agenda mediática.

5.6. El lenguaje

En primer lugar, cabe señalar que este trabajo no pretende realizar un análisis del lenguaje exhaustivo. Si se deseara hacer esto se deberían tener en cuenta numerosos aspectos también lingüísticos, no solo el uso de términos inadecuados per se, sino, por ejemplo, las intenciones en el uso de esos términos, el contexto en que se utilizan, con qué frecuencia, etc., Esto requeriría un estudio minucioso de las diferentes noticias.

Por tanto, y puesto que este análisis excede el ámbito de estudio de este trabajo, en este documento pretendemos únicamente obtener una idea general, a partir de las buenas y malas prácticas detectadas, de si se una mayor concienciación respecto a la importancia del uso correcto del lenguaje. Como se puede observar en las tablas, se dio un lenguaje adecuado hasta cinco veces en las noticias analizadas del 2011. Este número aumentó considerablemente en el año 2019, dándose hasta en dieciséis de las ocasiones. Respecto al uso de términos considerados negativos, se usaron hasta en siete ocasiones en el año 2011 y únicamente se detectaron dos en el año 2019. Por otro lado, como se ha comentado previamente, se usó un titular o lenguaje morboso o sensacionalista en tres ocasiones en el año 2011 y en dos en el año 2019.

Cabe destacar que no se han clasificado los términos “locura” o “loco” como términos negativos cuando estos se usaban en un contexto de empoderamiento; siendo las personas con enfermedad mental las que reivindicaban este término, usándolos como reapropiación y con el fin de luchar contra el estigma asociado a dicha palabra.

5.7. Recursos de ayuda

Una de las asignaturas pendientes de los medios de comunicación españoles es la proporción de recursos de ayuda y el énfasis en la prevención. Esta buena

práctica se percibió en una ocasión entre las noticias analizadas en el año 2011, mientras que en el año 2019 se detectó cinco veces. Sin embargo, y aunque se trataba de noticias que hacían hincapié en la importancia de la prevención, en ningún caso se aportaron teléfonos o recursos de ayuda directos. Asimismo, como se ha señalado previamente, esta es una de las únicas buenas prácticas que hemos determinado que tampoco se da cuando se aborda el suicidio, incluso siendo informaciones elaboradas, centradas específicamente en esta temática, donde se hacía un especial hincapié en la responsabilidad de los medios para la correcta representación de esto.

5.8. Comparación entre medios

En apartados anteriores ya se ha apuntado una diferencia en la visibilidad que otorgan cada uno de los medios a los temas relacionados con la salud mental. A continuación, exploraremos las diferencias en cuanto a cómo se da esta representación en *El País* y *El Mundo*.

5.8.1. Tipología

En el año 2011, ambos medios tenían tres noticias de tipología negativa. Sin embargo, si atendemos al número de piezas analizadas de cada medio, podemos ver que las tres de *El Mund*o corresponden a la mitad del total de este medio, mientras que de *El País* serían tres noticias de 22. Respecto a las noticias positivas, se dan en hasta cinco ocasiones por parte de *El País* y en dos por parte de *El Mundo.* De nuevo cabe tener en cuenta el número de noticias analizadas en este periodo de tiempo de cada medio. En este sentido, la diferencia entre ambos medios respecto a la representación de la salud mental no es significativa. Por tanto, se puede concluir que *El País* hace una representación inadecuada o negativa de la salud mental con significativa menos frecuencia que *El Mundo;* sin embargo, las noticias de impacto positivo se dan con asiduidad similar en ambos medios durante este periodo.

En el año 2019 ambos medios evolucionan positivamente respecto a la representación de la salud mental. En este periodo, cada uno de ellos tiene una noticia de tipología negativa. Respecto a las noticias positivas, *El País* sigue teniendo una mayor representación positiva que *El Mundo.* No obstante, mientras que en el 2011 la diferencia era poco significativa, en el año 2019 se hace mayor. En este segundo año hallamos ocho noticias con impacto positivo

en *El País* y en *El Mundo* encontramos cuatro. Si consideramos estas cifras proporcionalmente, durante este año en *El País* se realiza una representación positiva de la salud mental con una frecuencia considerablemente mayor que *El Mundo.* Esto implica que, aunque en *El Mundo* haya una mejora en la realización de informaciones relacionadas con salud mental, en el año 2019 realiza informaciones positivas con una asiduidad considerablemente menor que *El País.*

5.8.2. Temática

Respecto a la temática en el año 2011, la mitad de las noticias de *El Mundo* abordaban la salud mental para narrar algún acto violento, todas ellas con enfoque negativo. Las dos noticias positivas y la neutra fueron para abordar recursos para personas con trastornos mentales. Por su parte, *El País* abordó temáticas diversas: estigma (en dos ocasiones), violencia (en seis ocasiones), recursos (en ocho ocasiones), la normalización de la enfermedad mental (tres ocasiones), sufrimiento (en tres ocasiones) y la experiencia personal (en una ocasión). Por tanto, existe más variedad temática en *El País* que en *El Mundo* durante el año 2011, si bien ambos centran gran parte de la información en la violencia.

Por su parte, en el año 2019, encontramos que los temas en *El País* es la violencia (en una ocasión), los recursos (en siete ocasiones), la normalización de la enfermedad mental (en tres ocasiones), el sufrimiento de las personas con trastorno mental (tres veces) y el activismo (en una información). Por su parte, en *El Mundo* no solo existe un aumento de las informaciones respecto al año 2011, sino que también una mayor variedad en la temática. En el año 2019 hallamos que existen aún tres noticias relacionadas con la violencia, si bien cabe destacar que este tratamiento ha mejorado, pues solo clasificamos una como negativa y las otras dos como neutras. También se aborda en una ocasión el estigma, en cinco ocasiones recursos, en una ocasión la normalización de la enfermedad mental, en ningún caso el sufrimiento ni la experiencia personal. Sin embargo, sí se percibe en una ocasión el activismo de personas con trastorno mental. Por tanto, aunque en *El Mundo* continúan habiendo informaciones habituales relacionadas con la violencia y los recursos, hay un aumento en las temáticas que implican visibilizar esta situación, ya que han aparecido en el año

2019 noticias que abordan el estigma, el activismo social o que pretenden la normalización de la salud mental.

En comparación, ambos medios tienden a hablar con asiduidad similar de los recursos para las personas con problemas de salud mental. Respecto al resto de temáticas, vemos como *El País* aborda con más frecuencia el sufrimiento de las personas con problemas de salud mental y la normalización de esta. *El Mundo* aborda en más ocasiones la violencia. Sin embargo, cabe subrayar de nuevo una mejora considerable en el tratamiento de la información por parte de ambos medios.

5.8.3. Buenas y malas prácticas

En cuanto a las buenas y malas prácticas, hallamos hasta diez malas prácticas en las seis noticias del 2011 de *El Mundo*, mientras que en *El País* encontramos doce. Si tenemos en cuenta la proporción de noticias de este año, y que las de *El País* son más del triple que las de El Mundo, podremos observar que, proporcionalmente, *El Mundo* incurrió en ese periodo en un número considerablemente mayor de malas prácticas. Por otro lado, en el año 2019, ambos medios cuentan con el mismo número de malas prácticas, hasta tres. Esto implica que *El Mundo* incurrió en más malas prácticas de nuevo, pero sin ser esta diferencia tan significativa como en el año anterior.

En cuanto a las buenas prácticas, en *El País* encontramos un mayor número de buenas prácticas, hasta 26 en el año 2011. Por su parte, *El Mundo* tiene un total de siete. La diferencia no resulta tan significativa en este sentido si tenemos en cuenta, una vez más, que el número de informaciones halladas en *El Mundo* en este año es muy bajo. Por tanto, como apuntaba ya el análisis de la tipología general, si bien en *El País* se tiende a incurrir menos en malas prácticas durante el año 2011, no hay diferencias significativas respecto a las buenas prácticas llevadas a cabo por los dos medios con durante este periodo. Sin embargo, esta diferencia es mayor durante el año 2019, donde el número de noticias de ambos medios es más similar, pero encontramos en *El País* 52 buenas prácticas en *El País* y 26 en *El Mundo.* Por tanto, durante el último año analizado, aunque hay una evolución positiva en el medio *El Mundo* respecto a la visibilidad de la salud mental y la correcta representación de esta, *El País* continúa siendo el medio que hace una cobertura más adecuada y con impacto positivo de este fenómeno.

6. Conclusiones

Por tanto, y teniendo en cuenta lo comentado previamente, podemos concluir en líneas generales que:

1. La importancia que los medios otorgan a las noticias relacionadas con las personas con problemas de salud mental ha aumentado ligeramente. Asimismo, la temática de estas noticias y el enfoque que se les da ha cambiado, dándose más noticias con impacto positivo y menos con un impacto negativo.
2. Ha disminuido ligeramente el número de noticias relacionadas con hechos violentos donde las protagonistas son personas con enfermedad mental. Asimismo, el enfoque de estas noticias ha evolucionado, dándose con mayor frecuencia informaciones neutras y con menor asiduidad noticias con un impacto negativo en comparación con el primer año analizado.
3. Las temáticas de normalización de la enfermedad mental y de la experiencia personal se han mantenido en los dos años; sin embargo, las prácticas positivas que suponen un mayor protagonismo por parte de las personas con enfermedad mental y la normalización de estas circunstancias se han mantenido o aumentado. Entre estas: noticias donde se cuenten con las voces de los protagonistas, mostrar a estos en situaciones cotidianas o naturalizar la enfermedad mental.
4. Ha habido un creciente enfoque de derechos en las noticias realizadas en el 2019 y ha aparecido la categoría de activismo social. Estos datos nos indican que el enfoque con el que se habla de las personas con problemas de salud mental está cambiando y evolucionando, elaborándose cada vez más informaciones donde aparecen como sujetos activos y autónomos.
5. Las noticias que abordan principalmente el sufrimiento o el estigma se han mantenido; sin embargo, se ha dado un aumento de diferentes prácticas que señalan la discriminación a las que son sometidas estas personas y que tratan de tanto visibilizar estas situaciones como normalizarlas. También hay una mayor visibilidad respecto a los colectivos que normalmente no tienen tanto protagonismo en los medios.

6. Se ha incrementado la visibilidad del suicidio en los medios de forma responsable.
7. Se ha detectado una ausencia de inclusión por parte de los medios de recursos de ayuda, tanto en las noticias que abordan la enfermedad mental como el suicidio.
8. Hay una mayor conciencia respecto a la importancia de un lenguaje correcto y responsable a la hora de tratar la salud mental.

6.1. Consideraciones finales

Tras explorar las conclusiones principales sobre cómo ha evolucionado la representación de la salud mental en los últimos años, es necesario plantearse cuál es la trayectoria que deberían seguir los medios de cara a cumplir con su papel como agentes de cambio y su función de responsabilidad social. En este sentido, es positivo que haya un aumento de noticias con un enfoque de derechos humanos, y debería aspirarse a que esta fuera la perspectiva desde la que informar no solo de las personas con problemas de salud mental, sino también de cualquier otro colectivo socialmente oprimido y sobre el que pesa un determinado estigma.

Sería deseable, por tanto, que continuara aumentando el número de noticias que tienen dicho enfoque con el fin de cambiar progresivamente la visión (los modelos mentales) que se tienen sobre las personas con enfermedad mental, y se comenzaran a representar estas como sujetos activos que tienen unas demandas sociales concretas y que están sujetos a una discriminación social. Para lograr esto, resulta fundamental que continúe dándose una creciente conciencia por parte de los medios respecto a la importancia de una representación favorable de la salud mental.

Además, consideramos que la neutralidad no es suficiente cuando se trata de representar a un colectivo que ha sufrido y sufre opresión y discriminación social. Así pues, si los medios se limitan a transmitir noticias sobre recursos institucionales o informaciones donde aparezcan estos colectivos, pero sin hacer un esfuerzo por luchar contra el estigma social que pesa sobre estas personas, no estarán contribuyendo a la creación de una sociedad más justa e igualitaria. Por este motivo, si tenemos en cuenta el papel de responsabilidad social de los

medios, estos deberían aspirar no solo a reproducir información ausente de malas prácticas; es decir, neutral, sino también a crear más contenido que tenga un impacto positivo con el fin de cumplir su papel social.

También querríamos apuntar futuras áreas de estudio que resultarían interesantes al analizar la representación de la salud mental que hacen los medios de comunicación. De cara a próximas líneas de investigación, consideramos que sería interesante el análisis del lenguaje audiovisual que acompaña la información relacionada con salud mental, con el fin de ver si esta está contribuyendo o no a la mejora en la representación social de estas personas. Por otro lado, sería relevante un estudio sobre cómo se trata la enfermedad mental en los artículos de opinión y cómo en muchas ocasiones se usan determinadas comparaciones o expresiones que favorecen la discriminación de este colectivo. Cabría plantearse hasta qué punto sirve que los medios realicen informaciones más responsables si en las columnas de opinión se continúan utilizando expresiones y comentarios capacitistas.

Bibliografía

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación. Accesible en: https://reporting.aimc.es/index.html

CANO ORÓN, Lorena y MORENO CASTRO, Carolina. *Construcción periodística de la salud mental y actitud de los españoles en la búsqueda y producción de información digital*. Science Flows, Universitat de València, 2019. Accesible en: https://www.consaludmental.org/publicaciones/Construccion-periodistica-salud-mental.pdf

Confederación Salud Mental España. *Las palabras sí importan. Comunicar sin prejuicios depende de ti. Guía de estilo sobre la salud mental para los medios de comunicación.* 2018. Accesible en: https://comunicalasaludmental.org/guiadeestilo/el-tratamiento-mediatico/el-lenguaje/

Confederación Salud Mental España. *Salud mental y medios de comunicación. Guía de Estilo*. 2008. Accesible en: https://consaludmental.org/publicaciones/GUIADEESTILOSEGUNDAEDICION.pdf

Diversamente. *Informe Obertament sobre salud mental y medios de comunicación.* 2017. Accesible en: https://diversamente.es/informe-obertament-salud-mental-medios-comunicacion/

Feafes, Astrazeneca. *Lexicon. Guía Internacional sobre la Representación de la Salud Mental para los medios de Comunicación.* 2008. Accesible en: http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/feafes-lexicon-01.pdf

GARCÍA MARTÍNEZ, Alfonso. "Identidades y representaciones sociales. La construcción de las minorías." En: *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences* [online], ISSN-e 1578-6730, n. 18, págs. 211-222, 2008, Accesible en: https://www.redalyc.org/pdf/181/18101812.pdf

HERRERA RAMIREZ, Rocío; URES VILLAR, María Belén y MARTINEZ JAMBRINA, Juan José. "El tratamiento del suicidio en la prensa española: ¿efecto werther o efecto papageno?". En: *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* [online]. vol.35, n.125, pp.123-134, 2015, Accesible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352015000100009

JIMÉNEZ GIL, Jenny Alexandra, ARIAS RODRÍGUEZ, Gina Marcela., *Las representaciones sociales y los medios masivos de comunicación: una vía de encuentro entre ambos conceptos.* 2014. Accesible en: https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/2228/1/LAS%20REPRESENTACIONES%20SOCIALES%20Y%20LOS%20MEDIOS%20MASIVOS%20DE%20COMUNICACI%C3%93N.pdf

Ministerio de Sanidad, Gobierno de España. *Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación. Manual de apoyo para sus profesionales.* 2020. Accesible en: *https://www.mscbs.gob.es/profesionales/excelencia/docs/MANUAL_APOYO_MMCC_SUICIDIO_04.pdf*

TABLANTE, Leopoldo. “Representaciones sociales, medios y representaciones mediáticas”. En: *Temas de Comunicación* [S.1], n. 12, pp. 117-167, 2011. Accesible en: http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temas/article/view/256

Anexo I: Tablas de resultados

Tabla I: Malas prácticas respecto a la representación de la salud mental

2011	**Usa términos considerados como negativos** ElPais2011N1, ElPais2011N5, ElMundo2011N4, ElMundo2011N5, ElPais2011N10, ElPais2011N18 Total: 6	**Se menciona la salud mental de la persona aun cuando esta no es relevante para la información** ElPais2011N6, ElMund2011N5, ElPais2011N2 Total: 3	**Se asocia la violencia a la salud mental** ElPais2011N3, ElPais2011N6, ElPais2011N19, ElMundo2011N1, ElMundo2011N2, ElMundo2011N5 Total: 6	**Se usa un titular o lenguaje morboso** ElPais2011N6, ElMundo2011N2, ElMundo2011N5. Total: 3	**Se muestra a las personas con problemas de salud mental como irracionales o incapaces, fuera de lo normal** ElPais2011N6, ElPais2011N14, ElMundo2011N2, ElMundo2011N5 Total: 4	**Lenguaje paternalista, compasivo, dramatismo, sensacionalismo** Total: 0	**Se culpa a la persona con el trastorno o a la familia de esta** Total: 0
2019	ElMundo2019N4, ElPais2019N15 Total: 2	Total: 0	ElMundo2019N4 Total: 1	ElMundo2019N4, ElPais2019N15 Total: 2	Total: 0	ElPais2019N15 Total: 1	Total: 0

Tabla II: Buenas prácticas respecto a la representación de la salud mental

2011	**Personas con problemas de salud mental en la cotidianidad** ElPais2011N5, ElPais2011N10 Total 2011: 3	**Se habla con naturalidad** ElPais2011N1, ElPais2011N5, ElPais2011N14, ElMundo2011N3 , Total 2011: 4	**Se usa un enfoque de derechos** ElPais2011n5, ElPais2011N9, ElPais2011N10 Total 2011: 3	**Se da espacio a los protagonistas** ElPais2011n9, ElPais2011N10 Total 2011: 2	**Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener protagonismo** ElPais2011N7, ElPais2011N12, ELPais2011N14, ElPais2011N17, ElPais2011N19, ElMundo2011N6 , Total 2011: 6	**Recursos de ayuda de ayuda** ElPais2015N5 Total 2011: 1	**Se señala la estigmatización o estereotipos** ElPais2011N1, ElPais2011N5, ElPais2011N9, ElPais2011N10, ElPais2011N14, ElPais2011N17, ElPais2011N22, ElMundo2011N3 ElMundo2011N4 ElMundo2011N6 Total 2011: 10	**Lenguaje adecuado** ElPais2011N7, ElPais2011N9, ElPais2011N12, ElMundo2011N3 ElMundo2011N6 , Total 2011: 5
2019	ElMundo2019N1 ElMundo2019N8 ElMundo2019 N10, ElPais2019N4, ELMundo2019n 13, ElPais2019N7, ElPais2019N9, ElPais2019N16 Total 2019: 8	ElMundo2019N8 ElMundo2019 N11, ElPais2019N7, ElPais2019N9, ElPais2019N17 Total 2019: 5	ElMundo2019N8 ElMundo2019 N10, ElMundo2019 N11, ElPais2019N4, ElPais2019N8, ElPais2019N11, ElPais2019N15, ElMundo2019 N13, ElPais2019N7, ElPais2019N9, ElPais2019N12, ElPais2019N16, ElPais2019N13 Total 2019: 13	ElMundo2019N8 ElMundo2019 N10, ElMundo2019 N11, ElPais2019N1, ElPais2019N4, ElPais2019N6, ElPais2019N15, ElMundo2019 N13, ElPais2019N7, ElPais2019N9, ElPais2019N14, ElPais2019N16 Total 2019: 12	ElMundo2019N9 ElMundo2019 N10, ElPais2019N1, ElPais2019N4, ElPais2019N6, ElPais2019N11, ElPais2019N12, ElPais2019N15, ElPais2019N12, ElPais2019N16 Total 2019: 10	ElMundo2019N8 ElMundo2019 N10, ElMundo2019 N11, ElPais2019N8, ElPais2019N9 Total 2019: 5	ElMundo2019N1 ElMundo2019 N11, ElPais2019N1, ElPais2019N4, ElMundo2019 N13, ElPais2019N7, ElPais2019N8, ElPais2019N9, ElPais2019N11, ElPais2019N13, ElPais2019N16 Total 2019: 11	ElMundo2019N1 ElMundo2019N8 ElMundo2019N9 ElMundo2019 N10, ElMundo2019 N11, ElPais2019N1, ElPais2019N6, ElMundo2019 N13, ElPais2019N7, ElPais2019N8, ElPais2019N9, ElPais2019N11, ElPais2019N12, ElPais2019N13, ElPais2019N14, ElPais2019N17 Total 2019: 16

Representación neutra

ElPais2011N4, ElPais2011N11, ElPais2011N7, ElPais2011N12, ElPais2011N13, ElPais2011N15, ElPais2011N16, ElPais2011N18, ElPais2011N20, ElPais2011N21, ElPais2011N22, ElMundo2011N4, ElMundo2019N9, ElMundo2019N1, ElMundo2019N2, ElMundo2019N3, ElMundo2019N5, ElMundo2019N7, ElPais2019N5, ElPais2019N10,

ElPais2019N8, ElPais2019N11, ElPais2019N14, ElPais2019N17.

Total: 14 noticias

Tabla III: Total de noticias

	Negativas	**Positivas**	**Neutras**	**Mixta**	**Total**
2011	ElPais2011N2, ElPais2011N3, ElPais2011N6, ElMundo2011N1 ElMundo2011N2, ElMundo2011N5 Total: 6	ElPais2011N1, ElPais2011N5, ElPais2011N9, ElPais2011N10, ElPais2011N17, ElMundo2011N3, ElMundo2011N6 Total: 7	ElPais2011N4, ElPais2011N11, ElPais2011N7, ElPais2011N12, ElPais2011N13, ElPais2011N15, ElPais2011N16, ElPais2011N18, ElPais2011N20, ElPais2011N21, ElPais2011N22, ElMundo2011N4, Total: 12	ElPais2011N14, ElPais2011N19 Total: 2	27 noticias Rep.suicidio: 1 Total: 28 noticias
2019	ElMundo2019N4, ElPais2019N15 Total: 2	ElMundo2019N8, ElMundo2019N10, ElMundo2019N11, ElMundo2019N13, ElPais2019N1, ElPais2019N4, ElPais2019N6, ElPais2019N7, ElPais2019N9, ElPais2019N12, ElPais2019N13, ElPais2019N16 Total: 12	ElMundo2019N1, ElMundo2019N2, ElMundo2019N3, ElMundo2019N5, ElMundo2019N7, ElMundo2019N9, ElPais2019N5, ElPais2019N10, ElPais2019N8, ElPais2019N11, ElPais2019N14, ElPais2019N17 Total: 12		26 noticias Rep. Suicidio: 4 Total: 30 noticias

Tabla IV: Representación correcta del suicidio

Representación correcta	**Se proveen recursos de ayuda**	**Artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable".**	**Se abordan historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas**	**Fuentes viables y objetivas y uso de lenguaje adecuado**
2011		ElPais2011N8	ElPais2011N8	ElPais2011N8
2019		ElMundo2019N6, ElMundo2019N12, ElPais2019N2, ElPais2019N3,	ElMundo2019N6, ElPais2019N2, ElPais2019N3	ElMundo2019N6, ElMundo2019N12, ElPais2019N2, ElPais2019N3

Tabla V: Representación incorrecta del suicidio

Negativas	**Se describe el método empleado**	**No se aportan recursos de ayuda**	**No se usan fuentes objetivas**	**Suicidio como respuesta incomprensible**	**Simplificación de sentimientos**
2011	Total: 0	Total: 0	Total: 0	Total: 0	Total: 0
2019	Total: 0	Total: 0	Total: 0	Total: 0	Total: 0

Tabla VI: Representación total del suicidio

Año	Correcta aproximación al suicidio	Incorrecta aproximación al suicidio
Nº2011	ElPais2011N8	
Nº2019	ElMundo2019N6, ElMundo2019N12, ElPais2019N2, ElPais2019N3	

Tabla VII: Temática y tipología, año 2011

	Estigma	**Violencia**	**Recursos**	**Normalización**	**Sufrimiento**	**Experiencia personal**
Positiva	ElPais2011N1		ElMundo2011N3, ElMundo2011N6 Total: 2	ElPais2011N5, ElPais2011N9 Total: 2	ElPais2011N17	ElPais2011N10
Negativa		ElPais2011N2, ElPais2011N3, ElPais2011N6, ElMundo2011N1, ElMundo2011N2, ElMundo2011N5 Total: 6				
Neutra	ElPais2011N22	ElPais2011N11, ElPais2011N16 Total: 2	ElPais2011N4, ElPais2011N13, ElPais2011N15, ElPais2011N18, ElPais2011N20, ElPais2011N21, ElMundo2011N4 Total: 9		ElPais2011N7, ElPais2011N12 Total: 2	
Mixta			ElPais2011N19	ElPais2011N14		
Total	2 noticias	8 noticias	11 noticias	3 noticias	3 noticias	1 noticia

Tabla VIII: Temática y tipología, año 2019

	Estigma	**Violencia**	**Recursos**	**Normalización**	**Sufrimiento**	**Experiencia personal**	**Activismo**
Positiva			ElPais2019N4, ElPais2019N6, ElPais2019N16, ElMundo2019N8, ElMundo2019N10 Total: 5 noticias	ElPais2019N7, ElPais2019N9, ElMundo2019N13 Total: 3	ElPais2019N1, ElPais2019N13 Total: 2 noticias		ElPais2019N12, ElMundo2019N11 Total: 2 noticias
Negativa		ElPais2019N15, ElMundo2019N4 Total: 2 noticias					
Neutra	ElMundo2019N1	ElMundo2019N2, ElMundo2019N3 Total: 4 noticias	ElPais2019N5, ElPais2019N8, ElPais2019N10, ElPais2019N14, ElMundo2019N5, ElMundo2019N7, ElMundo2019N9 Total: 7 noticias	ElPais2019N17	ElPais2019N11		
Mixta							
Total	1 noticia	4 noticias	12 noticias	4 noticias	3 noticias		2 noticias

Anexo II: Análisis de noticias

El País, año 2011

ElPais2011N1*: El estigma de los enfermos mentales*

Buenas prácticas:

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

- Aborda el estigma que sufren las personas con enfermedad mental y cómo se construye sobre estereotipos que asocian la violencia a esta circunstancia de la persona.

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

- Se indica que "un 1% de la población adulta puede ser diagnosticado de esquizofrenia a lo largo de su vida, una ratio que en Bizkaia, por ejemplo, significa que entre 3.000 y 5.000 personas tienen posibilidades de sufrir en algún momento ese trastorno."

Notas: Aun así, el lenguaje no es totalmente adecuado, se usan expresiones como "enfermos mentales" o "loco".

Tema: señalización del estigma y estereotipos de las personas con trastorno mental.

Noticia positiva

ElPais2011N2: *Puig mató sabiendo lo que hacía*

Malas prácticas:

2. Se menciona la salud mental de la persona aun cuando esta no es relevante para la información.

- Aunque la información que se aporta respecto a la salud mental de la persona es relevante, ya que ha sido utilizada en el juicio que se relata, se resalta en el ladillo los trastornos de la persona y se reitera.

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElPais2011N3: *El triple parricida de Tarragona ingresará en un psiquiátrico*

Malas prácticas:

3. Se asocia la violencia a la salud mental.

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElPais2011N4: *Los enfermos mentales reclaman apoyo institucional*
"Anuncio aséptico de noticias y actos relacionados con la salud mental, noticias de ciencia, información básica. Tienden a ser información institucional sobre subida o bajada de presupuesto y actos institucionales. Los receptores no las perciben ni como noticias positivas, ni como negativas, solo como ítem informativo." (Moreno Castro y Cano Orón, 2019).

Notas: "Enfermos mentales", uso del lenguaje inadecuado.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2011N5: *Mentes abiertas al trabajo*

1.Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018)

- En este caso, trabajando en una empresa regular.

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera

- "Unas 23.000 personas sufren algún trastorno mental en Bizkaia."

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera "que no visibiliza las capacidades de la persona", sino que "fomenta una imagen dependiente y poco autónoma".

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan "aportar su experiencia en primera persona".

- El trabajador cuenta su experiencia y normaliza la esquizofrenia "Hago una vida totalmente normal. Vivo independizado con mi pareja y acabo de ser padre hace dos meses", cuenta Guerras. "Nunca me ha faltado trabajo y la aceptación de mis jefes y compañeros ha sido plena", añade.

6. Se ofrecen recursos de ayuda.

- Se podría considerar como tal ya que se habla de los planes de inclusión. “Esta empresa ha sido una de las primeras en adherirse al proyecto Innovalan, que busca contribuir a la inserción laboral de las personas que sufren trastornos mentales”.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

- “Solo entre un 5% y un 15% de ellas tiene trabajo.

Notas: Se usa “enfermos mentales” en una ocasión, aunque también personas con enfermedad mental.

Tema: Normalización de la enfermedad mental. Se aborda la inclusión sociolaboral de una persona con esquizofrenia.

Noticia positiva

ElPais2011N6: *Un hombre mata a su madre y hiere a su hermano en Linares*

Malas prácticas:

2. Se menciona la salud mental de la persona aun cuando esta no es relevante para la información.

- “Una pelea entre dos hermanos que sufren esquizofrenia y una madre muerta”.
- “Por su parte, el hermano del agresor, que también está en tratamiento de salud mental fue intervenido de una herida en el tórax en el Hospital Médico Quirúrgico de Jaén (…)”.

3. Se asocia la violencia a la salud mental.

- “Un hombre de 41 años con problemas mentales y trastorno de la personalidad”.

4. Se usa un titular o lenguaje morboso.

5. Se muestra a las personas con problemas de salud mental como irracionales o incapaces, fuera de lo normal “doble personalidad, genios o artistas”.

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElPais2011N7: *La psiquiatría retrata la angustia de los inmigrantes en España*

Buenas prácticas:

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida

(personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar)

- En este caso, migrantes.

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Sufrimiento de personas con enfermedad mental.

Noticia neutra

ElPais2011N8: *Faltan radares para anticiparse al suicidio*
Representación correcta del suicidio:
2. Artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable".

- “Los profesionales consultados coinciden en que la muerte voluntaria es casi siempre consecuencia de una enfermedad mental que pudo permanecer inadvertida”. Se aborda qué se debería hacer para prevenirlo.

3. Se abordan historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas

- “Por esto me arrepiento totalmente de lo que hice. En el trayecto de mi casa al hospital recé mil veces la avemaría y todas las plegarias que me sabía. Cuando me pusieron la sonda y vi cómo salían todas las pastillas del estómago pensé: ‘Estoy salvado’. Tenía en la mente a mis hijos, lo que dejaría, su educación, su juventud, que me harían abuelo y me lo perdería”. Cuando cuenta esto, ha dejado de sonreír.” “Hace mucho intenté suicidarme porque seguía con pensamientos dolorosos. Después de un año se lo conté a un amigo y se me fueron esos sentimientos malos. En mi caso, hablar me ayudó”, resume.”

4. Fuentes viables y objetivas y uso de lenguaje adecuado.

Notas: Aun así, podemos observar cierta romantización de esta tristeza en párrafos como este: “Tiene los ojos negros como el abismo y una tristeza cruel en su voz. Intentó suicidarse hace algunos años. Desde hace cuatro meses sabe que tiene trastorno bipolar. «Tu familia no lo entiende muy bien, no lo puedes decir en el trabajo y tienes que vivir el día a día como escondido. Con tantas pastillas como las que tengo ahora, guardo la muerte en el cajón», sentencia

echada hacia atrás, en uno de los pupitres de la asociación. «Es que está clarísimo, están ahí», masculla con la mirada perdida hacia el suelo".

Tema: Prevención del suicidio.

Representación positiva del suicidio

ElPais2011N9: *La vida con 'pasaporte mental'*

Buenas prácticas:

1. Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018).

- Se narra la cotidianidad del protagonista.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera "que no visibiliza las capacidades de la persona", sino que "fomenta una imagen dependiente y poco autónoma".

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan "aportar su experiencia en primera persona".

- Se trata de una entrevista a la propia persona.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Normalización de la enfermedad mental.

Noticia positiva

ElPais2011N10: *Mesías con delirios de amor*

1. Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018).

- Este documental pretende precisamente la normalización de la esquizofrenia. Se narra como el autor vive una vida normal.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera

“que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma”.

- Se muestran los diferentes proyectos que ha hecho.

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona”.

- La entrevista cuenta con las aportaciones del autor de este documental, apoyado por las asociaciones de salud mental. El autor tiene esquizofrenia, por lo que estaríamos dándole la oportunidad de contar su experiencia.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

- “«No me reconozco con los enfermos mentales que aparecen en la prensa relacionados con sucesos violentos. Tiene que acabarse con esa imagen. Tener una enfermedad mental no significa necesariamente que seas agresivo o violento», recalca”.

Notas: Un joven esquizofrénico realiza un documental para romper con la estigmatización de la enfermedad.

Tema: Experiencia personal de persona con enfermedad mental.

Noticia positiva

ElPais2011N11: *El abogado del asesino de Oslo alegará en su defensa enfermedad mental*

Notas: Si bien, como indica el titular, el mismo abogado del asesino utilizará la salud mental como defensa, se considera que en la noticia esto no se ha utilizado para relacionar de forma gratuita ambos fenómenos.

Tema: Hecho violento.

Noticia neutra

ElPais2011N12: *Decenas de enfermos mentales sufrieron varios años en el penal*

Buenas prácticas:

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida

(personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar)

- En este caso, personas encarceladas.

8. Se usa un lenguaje adecuado

Notas: Contenido: dos páginas, sobre la situación que vivían los presos en Guantánamo.

Tema: Sufrimiento/discriminación de personas con enfermedad mental.

Noticia neutra

ElPais2011N13: *200 enfermos mentales corren el riesgo de quedarse sin ayuda si el Consell no paga*
Se informa de manera aséptica sobre la reclamación de las personas con problemas de salud mental de determinadas ayudas.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2011N14 *Talentos desordenados*. *El trastorno bipolar sufrido por Catherine Zeta-Jones no es nuevo en Hollywood*
Malas prácticas:

5. Se muestra a las personas con problemas de salud mental como irracionales o incapaces, fuera de lo normal “doble personalidad, genios o artistas”.

- “De hecho, la lista de artistas con desorden bipolar es tan larga que hay quien sostiene que esta enfermedad tiene una conexión directa con el talento artístico, algo sobre lo que se ha escrito en libros como *Touched by fire,* de la psicóloga Kay Redfield.”

Buenas prácticas:

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera,

- Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera “que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma”.

Tema: Normalización de la enfermedad mental.

Noticia mixta

ElPais2011N15: *Farmacias y salud mental se unen a las protestas por impago*

Se reproduce lo indicado por una asociación relacionado con la salud mental respecto al “pago de las subvenciones correspondientes”.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2011N16: *La acusación considera que el imputado no sufre trastorno* mental.

Notas: Si bien, como indica el titular, la enfermedad mental es relevante al caso porque ha sido utilizada como defensa, se considera que en la noticia esto no se ha utilizado para relacionar de forma gratuita ambos fenómenos.

Tema: Hecho violento

Noticia neutra

ElPais2011N17: *La ley de dependencia apenas llega a un 4% de los enfermos* mentales/*Con residencia concedida y en la calle*

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar), en este caso, una mujer sin hogar.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

Notas: Se usa lenguaje correcto a excepción de “enfermos mentales”.

Tema: Sufrimiento/discriminación de una persona con enfermedad mental.

Noticia positiva

ElPais2011N18: *Discapacitados renuncian los retrasos en las ayudas*

Se limita a reproducir lo informado en un comunicado de prensa de la Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental de Alicante.

Notas: Cabe destacar que el término discapacitados no se considera adecuado, debería ser personas con discapacidad.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2011N19: *Sin dependencia entre rejas*

Malas prácticas:

4. Se asocia la violencia a la salud mental

- "Federico está en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, adonde le ha mandado un juez de Málaga durante dos años por agredir a su madre y a una cuidadora. No es la primera vez, ni mucho menos, y puede que tampoco sea la última".

Buenas prácticas:

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar).

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia mixta

ElPais2011N20: "*Futuro incierto" en la atención a la salud mental*.

Notas: Muestra la preocupación de la Federación de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental ante "el futuro incierto de los programas y centros de atención a personas con enfermedad mental para 2011".

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2011N21: *Incumplimiento del Plan de Salud Mental*.

Reproducción de reclamaciones por parte del colectivo de estudiantes de psicología y la plataforma En Defensa de la salud pública.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2011N22: *El doble estigma de las personas con salud mental.*

7.Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

Tema: Señalización del estigma/estereotipos que sufren las personas con enfermedad mental.

Noticia neutra

El Mundo, año 2011

ElMundo2011N1: *No sabía qué hacía al dar 82 puñaladas, dice la defensa*

3. Se asocia la violencia a la salud mental

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElMundo2011N2: *Viaje al cerebro enfermo de los asesinos psicópatas. Las raíces de la violencia*.

1. Usa términos considerados como negativos por parte de las asociaciones de salud mental (véase apartado de Buenas y malas prácticas)

3. Se asocia la violencia a la salud mental

- "Los psicópatas delincuentes, más inclinados al delito que los esquizofrénicos, cometen, de media, cuatro crímenes"

4. Se usa un titular o lenguaje morboso

5. Se muestra a las personas con problemas de salud mental como irracionales o incapaces, fuera de lo normal "doble personalidad, genios o artistas".

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElMundo2011N3: *Alerta ante los efectos de un recorte del 15% en salud mental*

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

- Para ello, se aportan datos de la OMS.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

- Se señala la falta de recursos y se demandan más.

8. Se usa un lenguaje adecuado

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia positiva

ElMundo2011N4: *Cuenta atrás para el derribo del muro del psiquiátrico de Sant Boi*

Buenas prácticas:

7.Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

- Se aborda una situación que va a suponer “derribar prejuicios”.

Notas: Se usa el término “enfermos mentales” y “pueblo de locos” pero en este último caso para señalar cómo se denominaba coloquialmente el lugar.

Tema: Recursos para las personas con problemas de enfermedad mental.

Noticia neutra

ElMundo2011N5: “*El homicida de Luisito oyó en su cabeza una voz: «Muerte»*
Malas prácticas:
1. Usa términos considerados como negativos por parte de las asociaciones de salud mental (véase apartado de Buenas y malas prácticas)

3. Se asocia la violencia a la salud mental

- “Fue el del autor de los disparos, presentado por su defensa como esquizofrénico paranoide y probablemente no muy en su sano juicio, pese a que ayer se presentara andrajoso ante el jurado y testigos del día de autos aseguraran que «aquel día parecía otra persona, se ha disfrazado»”.

4. Se menciona la salud mental de la persona aun cuando esta no es relevante para la información.

- “Un tanto ido por momentos, pero muy respetuoso, el hombre se confesó consumidor habitual de hachís y cocaína, contó cómo tuvo sus primeros problemas mentales al separarse de su mujer y explicó que la habían diagnosticado trastorno esquizoide de la personalidad, pero que él mismo pensaba que tenía esquizofrenia.”

4. Se usa un titular o lenguaje morboso.

- Titular sensacionalista que hace referencia a voces

5. Se muestra a las personas con problemas de salud mental como irracionales o incapaces, fuera de lo normal “doble personalidad, genios o artistas”.

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElMundo2011N6: *Sin hogar y con enfermedad mental.*

Buenas prácticas:

- Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar).
- En este caso, personas sin hogar

7.Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

8.Se usa un lenguaje adecuado

Notas: No habla en primera persona ninguno de los protagonistas.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia positiva

El País, año 2019

ElPais2019N1: *Niños que se autolesionan como salida a su frustración*

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida

(personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar)

- En este caso, los y las menores.

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona”.

- Aparecen testimonios de niños/as.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

- También se señala la falta de recursos. Además, se indica que se trata de un fenómeno complejo y que se puede tratar.

8.Lenguaje adecuado.

Tema: Sufrimiento/discriminación de una persona con enfermedad mental.

Noticia positiva

ElPais2019N2: *Depresión y suicidio: la realidad silenciada*

1. Se proveen recursos de ayuda disponibles, tanto de líneas telefónicas como servicios de salud mental.
2. Artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable".

- Se explica las diferentes vías que hay para evitar que este suceda: “con actuaciones que impactan en cinco dianas: atención primaria, facilitadores sociales (desde trabajadores sociales hasta educadores), identificación de poblaciones de riesgo, medios de comunicación y limitación de acceso a métodos potencialmente letales.” Qué se puede hacer al respecto.

3. Se abordan historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas.

- La de varias personas que estuvieron en esa situación, entre ellas la del pianista James Rhodes. “Yo no quería morir, pero pensaba que era mi única opción; estaba acorralado”.

4. Fuentes viables y objetivas y uso de lenguaje inadecuado.

- Entre estas fuentes, la OMS. Aparece el suicidio como un problema de salud pública. Además, cabe destacar que se habla del efecto Papageno, de la responsabilidad de los medios a la hora de abordar esta situación, de qué prácticas son las más responsables y cómo evitar el efecto Werther.

Notas: Se trata de un especial de cuatro páginas abordando el suicidio. En general es un tratamiento muy positivo. Sin embargo, cabe apuntar que reproducen una nota de suicidio, en contra de las recomendaciones de la OMS. Además, no aparecen recursos de ayuda.

Tema: Prevención del suicidio

Representación correcta del suicidio

ElPais2019N3: *Hablar del suicidio es preventivo y no incita a matarse*

2. Artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable".

3. Se abordan historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas.

4. Fuentes viables y objetivas y lenguaje adecuado.

Notas: Aunque el lenguaje por lo general es adecuado, cabría cuestionarse si el término “matarse” es apropiado.

Tema: Prevención del suicidio.

Representación correcta del suicidio

ElPais2019N4: *Me decían que lo mejor que podían hacer era quitarme a los niños*

Buenas prácticas:

1. Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018).

- Se representan en su cotidianidad como madres.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera

“que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma”.

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona.”

- Las mujeres hablan de su experiencia.

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar)

- Mujeres a las que han quitado la custodia y que en muchas ocasiones han sido maltratadas.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

- “Tenemos que luchar 20 veces más que una madre normal”, asegura. Muchas cuidan de sus hijos solas.”

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Recursos para las personas con problemas de salud mental.

Noticia positiva

ElPais2019N5: *El 12 de octubre prueba una ‘app’ para prevenir suicidios*

Notas: Aborda para qué sirve esta aplicación y cómo favorecerá evitar suicidios.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2019N6: *Una ‘prisión’ terapéutica para adolescentes*

Buenas prácticas:

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona” ->narran cómo se sienten, cómo han llegado allí, etc.,

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario personas sin hogar).

- Jóvenes internos dentro de un centro de justicia juvenil.

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Notas: “El centro de justicia juvenil Els Til·lers amplía sus plazas para menores con problemas de salud mental”

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia positiva

ElPais2019N7: *Un diván para ‘superhéroes’*

Buenas prácticas:

1. Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018).

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

- “Le puede suceder a cualquiera. Da igual que seas Bill Gates o que estés en el paro”, contó el escolta del Barça sobre la depresión que le llevó a rescindir contrato con Oklahoma City en febrero”.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera “que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma”.

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona”: cuentan cómo se sentían.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

- En este caso, se apunta la discriminación y el estigma que dificulta a los deportistas pedir ayuda.

Tema: Normalización de la enfermedad mental.

Noticia positiva

ElPais2019N8: *Incidentes graves destapan el deterioro de las áreas psiquiátricas en Andalucía*

Buenas prácticas:

7. Se señala la discriminación o estigma que sufren las personas con enfermedad mental.

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElPais2019N9: *Los equipos deberían tratar también la salud mental*
Buenas prácticas:
1. Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018).

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

- “Por mucho que nos tengan idolatrados, somos jugadores dos horas al día. Pasamos por momentos difíciles como puede pasarlos cualquier persona. Es importante que la gente sepa que pasan estas cosas. Y que se tomen medidas preventivas

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera “que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma”.

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona” Cuenta su propia experiencia.

6. Se ofrecen recursos de ayuda.

- En este caso, se abordan formas de prevención.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

8. Se usa un lenguaje adecuado

Tema: Normalización de la salud mental.

Noticia positiva

ElPais2019N10: *Un solo psiquiatra para cada hospital penitenciario.*

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra.

ElPais2019N11: *Los forenses exculpan a los médicos que atendieron a Andreas*

Buenas prácticas:

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.
8. Se usa de un lenguaje adecuado.

Tema: Sufrimiento/discriminación de las personas con enfermedad mental.

Noticia neutra

ElPais2019N12: *Otra locura es posible y necesaria*

Buenas prácticas:

5. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera "que no visibiliza las capacidades de la persona", sino que "fomenta una imagen dependiente y poco autónoma".

- El objetivo del Día del Orgullo Loco es dar a conocer la lucha contra la vulneración de los Derechos Humanos en la práctica psiquiátrica. También una reclamación para que la salud mental sea una prioridad política y para que se trabaje para cambiar la —despectiva y errónea— concepción de locura aceptada por la sociedad actual.

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario).

- "Las mujeres psiquiatrizadas sufren más —como siempre— debido a que la ración de opresión es doble: por ser mujeres y por locas. El colectivo LGTBIQ también tiene algo que decir. Las orientaciones e identidades sexuales han sido catalogadas durante mucho tiempo como enfermedades mentales."

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Notas: Se vuelve a usar el término locura como reapropiación.

Tema: Activismo de personas con problemas de salud mental.

Noticia positiva

ElPais2019N13: *Andreas murió de meningitis tras estar 75 horas atada en Psiquiatría*

Buenas prácticas:

3.Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera “que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma”.

7.Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

8.Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Sufrimiento/discriminación de una persona con enfermedad mental.

Noticia positiva

ElPais2019N14: *El laberinto de la anorexia se pierde en el complejo sistema sanitario*

Buenas prácticas:

4.Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona”.

8.Se usa un lenguaje adecuado.

Notas: Destaca como positivo que aparecen historias de superación. Se señala la falta de recursos para atender esto.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental. Diferencias en el tratamiento por anorexia según la región a la que pertenezcas.

Noticia neutra

ElPais2019N15: *Cómo una madre acaba en la peor locura*

Malas prácticas:

1. Usa términos considerados como negativos por parte de las asociaciones de salud mental (véase apartado Buenas y malas prácticas).
4. Se usa un titular o lenguaje morboso.

6.Lenguaje paternalista y compasivo, llamamiento a dramatismo o sensacionalismo para despertar “paternalismo, compasión, curiosidad morbosa, sobreprotección, distanciamiento, frivolidad, etc.”

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElPais2019N16: *Las mujeres con motivos para temer a los hombres*

Buenas prácticas:

1.Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018)

- Como madres con sus hijos.

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario).

- En este caso, mujeres internas, que muchas veces han sido maltratadas. “Con esta idea nació la residencia Drayton Park de Londres, uno de los llamados *crisis house*s, centros pensados para ser una alternativa a la hospitalización temporal psiquiátrica tradicional. Aquí ingresan de forma voluntaria las mujeres que tienen un episodio de sufrimiento psíquico, también las que tienen hijos y no pueden dejarlos con un familiar.”.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera “que no visibiliza las capacidades de la persona”, sino que “fomenta una imagen dependiente y poco autónoma”. De cómo hay alternativas a este sufrimiento.

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan “aportar su experiencia en primera persona”

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia positiva

ElPais2019N17: *Cuando el médico se convierte en paciente*

Buenas prácticas:

1. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

8.Se usa un lenguaje adecuado

Tema: Normalización de la enfermedad mental.

Noticia neutra

El Mundo, año 2019

ElMundo2019N1: *La salud mental pierde su estigma*

Buenas prácticas:

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental

8. Se usa un lenguaje adecuado

Tema: Señalización del estigma/estereotipos que sufren las personas con enfermedad mental.

Noticia neutra

ElMundo2019N2: *Hallan el arma del 'carnicero de Valdemoro*

Notas: Si bien la salud mental de la persona es mencionada, es así porque ha sido destacada por la defensa como relevante para el caso, pero se considera que en la noticia esto no se ha utilizado para relacionar de forma gratuita ambos fenómenos.

Tema: Hecho violento.

Noticia neutra

ElMundo2019N3: *El carnicero de Valdemoro sigue en prisión y su ex novia queda libre*

Notas: Se menciona la enfermedad mental porque es relevante, pero no se hace hincapié en ella más allá de lo que es relevante para la información; es decir, el acusado lo aporta como prueba.

Tema: Hecho violento.

Noticia neutra

ElMundo2019N4: *El 'matapacientes' vuelve a actuar*

Malas prácticas:

1. Usa términos considerados como negativos por parte de las asociaciones de salud mental (véase apartado de Buenas y malas prácticas)

- Ejemplo: "*Un demente que mató a dos enfermos en 1997, detenido por intentar asesinar a otro en un hospital de Madrid"*

4. Se usa un titular o lenguaje morboso

- "Macabro currículum."

3. Se asocia la violencia a la salud mental

- "Pero nadie sabía que era esquizofrénico y que mató a dos personas en 1997."

Tema: Hecho violento.

Noticia negativa

ElMundo2019N5: *La sociedad tiene un cultivo de futuros enfermos mentales*

8.Se usa un lenguaje adecuado.

Notas: si bien se usa el término "enfermos mentales", pero se reproducen palabras de la entrevistada.

Tema: Recursos para las personas con problemas de salud mental. Aborda una unidad psiquiátrica para adolescentes.

Noticia neutra

ElMundo2019N6: *No quería morir, quería dejar de sufrir*

2. Artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable".

- Se abordan diferentes métodos de prevención.

3. Se abordan historias de superación y afrontamiento positivo en situaciones adversas.
4. Fuentes viables y objetivas y uso de lenguaje adecuado.

- Se habla de los tabús alrededor del suicidio y de la importancia de destinar recursos para la prevención

Tema: Prevención del suicidio.

Representación correcta del suicidio

ElMundo2019N7: *Una app detecta brotes de psicosis por los hábitos digitales*
Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.
Noticia neutra

ElMundo2019N8: *Un Espacio Joven para superar la enfermedad mental*
Buenas prácticas:

1. Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018)
2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

- "Afirma Jiménez, que recuerda que la esquizofrenia afecta al uno por ciento de la población y la psicosis al tres por ciento."

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera "que no visibiliza las capacidades de la persona", sino que "fomenta una imagen dependiente y poco autónoma".

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan "aportar su experiencia en primera persona" ->Sí, cuentan tanto su experiencia con esta iniciativa como sus vivencias como persona afectada por un problema de salud mental

6. Se ofrecen recursos de ayuda

- Se señalan iniciativas que se están realizando, se resalta la importancia del diagnóstico, etc.,

8. Se usa un lenguaje adecuado

Tema: Recursos para las personas con problemas de salud mental

Noticia positiva

ElMundo2019N9: *Plan de choque ante la crisis de inmigrantes*
Buenas prácticas:
5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida (personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar)

- En este caso, menores migrantes

8.Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Recursos para personas con problemas de salud mental.

Noticia neutra

ElMundo2019N10: *Lecturas para curar en La Mina*

Buenas prácticas:

1. Se muestra a las personas con problemas de salud mental en situaciones normales y corrientes de la comunidad (Salud Mental España, 2018)

- En este caso, acudiendo a la biblioteca acudiendo a la biblioteca

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera "que no visibiliza las capacidades de la persona", sino que "fomenta una imagen dependiente y poco autónoma".

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan "aportar su experiencia en primera persona"

- En este caso, cómo les ha servido la lectura y realizar determinadas actividades.

5. Se aborda la situación de colectivos con problemas de salud mental que no suelen tener tanto protagonismo y que sufren una discriminación social añadida

(personas con discapacidad, migrantes, en régimen penitenciario, personas sin hogar).

- Personas con enfermedad mental de un barrio pobre.

6. Se ofrecen recursos de ayuda

- Se centran en la prevención, en cómo la lectura puede beneficiar a estas personas.

8.Lenguaje adecuado.

Tema: Recursos para personas con problemas de enfermedad mental.

Noticia positiva

ElMundo2019N11: *La carga del estigma, un trastorno añadido*

Buenas prácticas:

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

- "Tampoco esta condición les convierte en genios o artistas. Ni le ocurre sólo al vecino. Se estima que una de cada cuatro personas tendrá una enfermedad mental a lo largo de su vida.". Además, se habla de la importancia de que las personas conocidas hablen de sus problemas de salud mental, hagan visibles que los padecen.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera "que no visibiliza las capacidades de la persona", sino que "fomenta una imagen dependiente y poco autónoma".

- Por ejemplo, se realiza un reportaje sobre una autora con problema de salud mental y cómo ha plasmado esto con sus ilustraciones, es decir, se enfoca en su trabajo.

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan "aportar su experiencia en primera persona".

- Se recogen testimonios de personas con enfermedad mental: "«No soy violenta. No voy a hacer daño a nadie. Puedo ser una persona que comete

un delito y además tiene un problema de salud mental, como podría tener diabetes o hipertensión. Pero nunca se diría que una diabética o una hipertensa atacó a su médico. Pues yo tampoco», relata Isabel Quintairos".

6. Se ofrecen recursos de ayuda.

- Se aborda la importancia de la prevención, de ir a terapia.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental.

- Mucho énfasis en la discriminación que sufren las personas con problemas de salud mental, el estigma al que se ven sometidos, la asociación de los trastornos con la violencia, el papel de los medios con esta relación a partir de determinadas informaciones, sobre todo en la sección de sucesos, cómo desde el cine se perpetúan ciertas ideas.
- "Una doble enfermedad que sufren en todos los ámbitos. En el sanitario, en el educativo, en los servicios sociales, en el familiar, en el laboral, en el penitenciario, en el poder ejecutivo y legislativo, y en los medios de comunicación."
- "«Los estudios concluyen que la agresividad de un paciente con enfermedad mental grave es la misma que la de una persona sin dicho trastorno», puntualiza Tajima Pozo. Sin embargo, los medios de comunicación han reforzado estereotipos. La enfermedad mental aparece en la sección de sucesos, relatando «algunos actos violentos realizados por personas con una enfermedad mental. Aquí ya se está estigmatizando», subraya el especialista de la Fundación de Alcorcón. Tampoco esta condición les convierte en genios o artistas. Ni le ocurre sólo al vecino. Se estima que una de cada cuatro personas tendrá una enfermedad mental a lo largo de su vida."
- "Lejos de una actitud compasiva y paternalista, los expertos reivindican esfuerzos para salvaguardar los derechos de los afectados. «El desconocimiento, el miedo y la desconfianza hacen que en ocasiones a estos pacientes no se les trate bien cuando van al hospital por otras causas. A veces no se tiene en cuenta que uno, aparte de su esquizofrenia, puede infartarse», argumenta Beatriz Martínez."

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Notas: Se trata de un especial llamado *Locos desatados. Especial Orgullo loco*. Cabe destacar que se usa el término locura en el sentido en que las personas con problemas de salud mental se lo han reapropiado, por lo que no se considera lenguaje inadecuado. Como sintetiza el texto “Nos encantan las etiquetas al hablar de salud mental: yo, cuerdo; tú, loco. El colectivo Orgullo Loco se reapropia del insulto y lo convierte en un arma para tomar la palabra y defender sus derechos.” Este especial consta de varias páginas con entrevistas en primera persona y un énfasis en escuchar a las personas afectadas ya que, según explican “a veces las asociaciones de familiares no son suficientes para “llegar de verdad a sus necesidades”.

Podemos ver la importancia que tiene que ellos/as sean los protagonistas en fragmentos como estos: “Es una forma de elegir nosotros mismos cómo nos queremos denominar, no es lo mismo que te lo impongan como enfermo mental. Porque eso te pondría en una posición en la que no tienes ninguna relevancia ni nada que decir. Ésta es una manera de politizar tu forma de estar en el mundo y de expresar tus necesidades. Tener el poder de cambiar cosas que nos han estado pasando y que de la forma habitual es imposible, porque los que hablan siempre son los profesionales o nuestros familiares.” “Gabriel coge el megáfono y alza la voz: –Reivindico la locura y el derecho a las diversas formas de estar y de entender el mundo. Denuncio esta forma que tiene el sistema de salud mental de atender las diversas dificultades. Quiero que termine esta forma de entender el sufrimiento psíquico y la manera en la que se trata a las personas que lo padecemos.”

Tema: Activismo de personas con problemas de salud mental. El Orgullo loco, celebración impulsada por personas con problemas de salud mental.

Noticia positiva

ElMundo2019N12: *El drama del suicidio durante el primer año de cáncer*
Representación correcta del suicido:
2.Artículos enfocados a la prevención, centrándose en "factores de riesgo, como la depresión, explicando que se trata de un "problema tratable".

- “La palabra cáncer no es sinónimo de muerte”, dicen los expertos, que destacan la importancia del apoyo psicosocial”

- No obstante, cabe matizar que se trata de un «fenómeno complejo y multifactorial». Es decir, no sólo podría influir el tipo de tumor o su gravedad.

4. Fuentes viables y objetivas y uso de lenguaje adecuado.

Notas: Faltan historias de superación y recursos de ayuda.

Tema: Prevención del suicidio. Cómo aumentan las posibilidades de suicidarse durante el primer año de cáncer.

Representación correcta del suicidio

ElMundo2019N13: *Ni son bichos raros ni están locos*

Buenas prácticas:

2. Se habla con naturalidad de la salud mental, como un problema que puede afectar a cualquiera.

3. Se usa un enfoque de derechos; esto es: centrarse más en las capacidades de las personas y no en los límites, para evitar una visión paternalista y lastimera "que no visibiliza las capacidades de la persona", sino que "fomenta una imagen dependiente y poco autónoma".

4. Se da espacio para que los protagonistas, es decir, las personas con estos problemas puedan "aportar su experiencia en primera persona" los deportistas narran cómo han vivido esta enfermedad.

7. Se señala la estigmatización que sufren las personas con enfermedad mental; en este caso, la dificultad que tienen los deportistas para acceder a ayuda.

8. Se usa un lenguaje adecuado.

Tema: Normalización de la salud mental.

Noticia positiva